

CONVOCAN A NUEVA SESIÓN BOCHORNO EN CONCEJO DE LA SERENA

En un ambiente tensionado, los ediles no lograron un acuerdo para elegir al suplente de Roberto Jacob. Abandonos en la sala, un insólito cambio de voto y cruces personales marcaron la jornada. Abogada cuestiona legalidad del proceso. **8**

ARCHIVO EL DÍA



EN VILLA TALINAY, COQUIMBO

SOCAVÓN SE GENERÓ POR CONSTRUCCIÓN INVASIVA



9

TRAS UN MES DE MOVILIZACIÓN

PROFESORES DE LA SERENA DEPONEN PARALIZACIÓN **12**

CIERRAN TEMPORADA ANTE LA UC

LA CALCULADORA PIRATA PARA CLASIFICAR A LA SUDAMERICANA

21



4 y 5

EN REUNIÓN CON ALCALDES DE LA REGIÓN

GOBERNADOR ASEGURA FINANCIAMIENTO PARA VERANADAS Y EXPO COQUIMBO 2024

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Fin de semana largo concluye con un fallecido y más de 5 mil fiscalizaciones

Entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre, Carabineros detuvo a 19 personas, dentro de las cuales hay seis por orden vigente, uno por violación y seis por delitos vinculados a la Ley de Drogas.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

El reciente fin de semana largo —el último con formato extendido de este año— fue sinónimo de cuatro días de descanso y vacaciones para algunos, pero de intensa presencia en terreno por parte de Carabineros. Y es que desde temprano el miércoles, la policía uniformada comenzó con sus despliegues reforzados en los principales caminos interiores y rutas de acceso a la Región de Coquimbo, los cuales estuvieron acompañados también de distintos operativos en zonas costeras.

De hecho, fue el mismo Jefe de Zona, quien desde una fiscalización en terreno, realizó un llamado a la comunidad a desplazarse con tranquilidad y planificación, haciendo del autocuidado y la responsabilidad las características principales de un viaje seguro. “Estaremos presente en las principales rutas, pero también en zonas turísticas y costeras, sin dejar de lado nuestra esencia preventiva materializada en los controles barriales”, aseguró entonces el General Juan Muñoz.

Y a cinco días de eso, el trabajo y la presencia en terreno se vieron respaldados por cifras positivas, ya que entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre, Carabineros detuvo —solo considerando el despliegue extraordinario por fin de semana largo— a 19 personas, dentro de las cuales hay seis por orden vigente, uno por violación y seis por delitos vinculados a la Ley de Drogas.



En la zona, se logró disminuir en un 75% la cantidad de muertes, pasando de cuatro en 2022 a uno este año.

CEDIDA

Además, a nivel regional la policía uniformada realizó más de 5800 fiscalizaciones en terreno, logrando con ello, disminuir en un 75% la cantidad de fallecidos en accidentes de tránsito.

“Aquí hubo una presencia importante en las rutas, donde se cursaron 212 infracciones, casi el 100% de ellas por conductas irresponsables al volante, como exceso de velocidad. Además, trabajamos en la prevención a través de la aplicación de más de mil alcotest, lo que se tradujo en la detención de 13 personas, 12 de ellas, por conducir bajo la influencia del alcohol y una por manejo en estado de ebriedad”, explicó el Teniente Diego Ibarra, de la Zona de Carabineros Coquimbo.

ESTADÍSTICA NACIONAL

A nivel nacional, Carabineros indicó que durante el reciente fin de semana, se registraron 19 fallecidos por accidentes de tránsito, uno de ellos en la Región de Coquimbo. “Se trató de un conductor de camión, quien por causas que se investigan, habría perdido el control del vehículo mientras transitaba por la Ruta 5 a la altura de Los Vilos.

“

Aquí hubo una presencia importante en las rutas, donde se cursaron 212 infracciones, casi el 100% de ellas por conductas irresponsables al volante, como exceso de velocidad”

DIEGO IBARRA

TENIENTE DE LA ZONA DE CARABINEROS COQUIMBO

Este hecho, ocurrió cuando apenas comenzaba el fin de semana largo, pero afortunadamente no tuvimos más fallecimientos que lamentar en ese contexto durante los días posteriores”, indicó el Teniente Ibarra.

Al fallecimiento del camionero, se sumó la muerte de otras 18 personas en todo el país por siniestros viales, dentro de ellas cuatro en Atacama y cuatro en la Región Metropolitana.

Por otra parte, un 31% de las víctimas fatales se registró en áreas urbanas, mientras que las 13 restantes corresponden a accidentes generados en vías rurales.

En el caso de la Región de Coquimbo, se logró disminuir en un 75% la cantidad de muertes, pasando de cuatro en 2022 a uno este año.

En cuanto a las causas, un 37% sería consecuencia de una conducción a velocidad no razonable ni prudente, mientras que tres se habrían generado por una conducción no atenta a las condiciones del momento.

“El trabajo prioritario en las rutas permitió que la noticia de este fin de semana largo no tuviera el foco en lo policial. Fue un despliegue extraordinario de nuestros carabineros, quienes trabajaron durante los cuatro días de manera muy profesional para que la comunidad pudiera descansar y disfrutar de los días feriado”, concluyó el Teniente Ibarra.

OPINIÓN

¿Por qué no están naciendo niños en Chile?

Dr. Oscar Espinosa Cantero, Especialista en Medicina Reproductiva de Clínica de la Mujer y Medicina Reproductiva en Viña del Mar

Las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en junio de este año revelan una continua disminución de la natalidad en Chile, con una caída del 22,39% durante el primer cuatrimestre en comparación con el mismo período de 2023. Este fenómeno refleja claramente las transformaciones que está experimentando nuestra sociedad

En los últimos 40 años ha bajado significativa y sistemáticamente la tasa de natalidad en nuestro país, además ha aumentado la edad en la que se tiene el primer hijo. Este cambio en la edad del tránsito hacia la maternidad es un fenómeno visto también en la mayoría de los países que conocemos como desarrollados. Pienso que es un error creer que esto es consecuencia de que las personas, y en particular las mujeres, de pronto decidieron crecer en lo personal o económico dejando para después la maternidad o la crianza. Esa es una mirada superficial, injusta y –a mi parecer– equivocada del fenómeno. Este cambio obedece a una transformación social más compleja que parte desde la redefinición de los roles tradicionales de género en una sociedad que es brutal para exigir a las mujeres cumplir con ciertas expectativas que operan como requisitos para alcanzar la “adultez responsable”.

Además, hoy en día las exigencias para la crianza se han intensificado y encarecido, en un entorno que no cuenta con los soportes públicos o sociales suficientes. Un ejemplo de ello es el costo actual de la educación, cuando no es estatal, en todos sus niveles. Respecto a las exigencias en la crianza, vivimos en un mundo en el que confiar el cuidado a terceras personas, o expresar cansancio a los hijos luego de un día de trabajo parece o se juzga como incorrecto. Sumen a ello la exigencia profesional y el rendimiento que se impone a las mujeres trabajadoras.

Ahora, el rol de la mujer actual en términos de estudios, mayor participación en el mercado laboral sí genera un impacto en estas cifras de baja natalidad, pero en la medida en que como sociedad no somos capaces de compatibilizar los tiempos y exigencias que imponemos a las mujeres. Pienso que una sociedad madura incorpora la maternidad y la crianza, no las posterga en pos del desarrollo multidimensional de la mujer.

EDITORIAL

Apertura Agua Negra

Los operadores turísticos han reiterado su llamado a que se concrete la reapertura del paso lo antes posible, convencidos de que su habilitación impulsaría una llegada masiva de turistas trasandinos.

El reciente fin de semana largo dejó una estela de éxito en la Región de Coquimbo, con más de 90 mil viajes registrados en estos cuatro días de descanso. Aunque los visitantes nacionales dieron un impulso considerable, el esperado flujo de turistas argentinos fue menor de lo proyectado. La ausencia de un fin de semana extenso en Argentina y la situación interna del país vecino podrían explicar en parte esta baja afluencia. Sin embargo, para los emprendedores locales, la razón principal se centra en un obstáculo conocido: el cierre del Paso de Agua Negra.

El mantener esta ruta cerrada obliga a los turistas argentinos a ingresar por el Paso Internacional Los Libertadores, optando así por destinos como la Región Metropolitana o Valparaíso antes de extender su viaje a Coquimbo. La apertura del Paso

de Agua Negra no solo facilitaría el acceso directo, sino que ampliaría enormemente las oportunidades para el comercio local y la oferta turística.

En ese sentido, los operadores turísticos de la zona han reiterado su llamado a que se concrete la reapertura del paso lo antes posible, convencidos de que su habilitación impulsaría una llegada masiva de turistas trasandinos. De igual manera, es necesario seguir fortaleciendo las medidas de seguridad y la coordinación con la Delegación Presidencial para garantizar una experiencia positiva y segura a quienes elijan disfrutar de los encantos de la región.

La apertura de Agua Negra es una pieza esencial para dinamizar el turismo regional y diversificar la economía. Con voluntad y planificación, la región puede alcanzar todo su potencial turístico.

OPINIÓN

Formar ciudadanos para Chile

María Jesús Honorato, Decana de la Facultad de Educación Universidad de Las Américas

El 27 de octubre, los chilenos participaron en las elecciones generales para gobernadores y consejeros regionales, alcaldes y concejales, una instancia de voto obligatorio bajo la Ley 21.524. Este día no sólo fue decisivo para el futuro político del país, sino también una excelente oportunidad para que padres y profesores enseñen a los niños sobre la democracia y la participación ciudadana, pilares fundamentales de una sociedad

justa y equitativa.

El portal Ciudadanos para Chile, del Ministerio de Educación, es una herramienta valiosa para complementar esta enseñanza. Ofrece recursos prácticos enfocados en inculcar valores como el respeto, la responsabilidad y el compromiso, los que son esenciales para que los niños crezcan conscientes de su rol en la comunidad y aprendan a participar activamente en ella. Desde los primeros años de educación, es importante que comprendan que ser ciudadano implica más que tener derechos, significa también actuar con responsabilidad

Para que los niños y niñas vivan la democracia de manera cercana, los padres pueden organizar votaciones familiares. Al decidir, por ejemplo, actividades del fin de semana, los pequeños experimentan la toma de decisiones colectivas, lo que les ayuda a entender el valor del voto y cómo sus opiniones influyen en el resultado. Estas actividades sencillas fortalecen su sentido de responsabilidad y los preparan para respetar las decisiones de la mayoría, un aspecto clave en

cualquier proceso democrático

Este tipo de enseñanza no sólo depende de las familias. El desafío de las universidades es formar a futuros profesores que, además de dominar los contenidos académicos, puedan transmitir valores cívicos. Los educadores deben ser capaces de enseñar a los estudiantes sus derechos y deberes, fomentar el diálogo y ayudarles a resolver conflictos de manera pacífica. Las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de preparar a los profesores para que integren la formación ciudadana en sus prácticas diarias, y no como algo aislado o secundario

Asimismo, las universidades deben diseñar programas que pongan la formación ciudadana en el centro del proceso educativo. Esto significa que la enseñanza de valores democráticos no se limite a una asignatura específica, sino que sea parte de la vida diaria en el aula. Así, los futuros profesores serán modelos a seguir, promoviendo en los niños una conducta cívica sólida y una participación activa en la democracia chilena.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CORRESPONDIENTES A FONDOS REGIONALES

Gobernador y alcaldes priorizarán más de \$50 mil millones en inversiones

Ediles de las tres provincias se dieron cita con la máxima autoridad de la zona para definir donde se enfocarán los recursos que tiene disponible el Gobierno Regional. En este contexto, la emergencia hídrica, seguridad y empleabilidad asomaron como las principales líneas para invertir. Además se confirmó financiamiento para la Expo Región de Coquimbo y las veranadas.



FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Durante la mañana de este lunes, el gobernador Darwin Ibacache sostuvo una reunión de trabajo con los distintos alcaldes y equipos municipales de la Región de Coquimbo, con quienes revisaron en detalle el desarrollo y avance de programas e iniciativas de inversión con financiamiento del Gobierno Regional en las 15 comunas.

En este contexto, algunos de los temas abordados fueron la reactivación económica, mejorar los espacios públicos, fortalecer la seguridad y enfrentar la escasez hídrica.

PROYECTOS EN DETALLE

Al respecto, el gobernador regional Darwin Ibacache destacó que pudieron mostrar la cartera de proyectos, así como también el avance de cada iniciativa y los nudos críticos en inversión para transparentar y facilitar la planificación, esto con la intención de agilizar la ejecución presupuestaria.

“Esperamos que la Dipres destrabe pronto proyectos clave como el Plan de Emergencia Hídrica y el traspaso de fondos de veranadas al gobierno de San Juan. También destacamos el Plan de Emergencia Habitacional y nuestra colaboración, como también la gran inversión en seguridad”, indicó Ibacache.

En cuanto al análisis de inversión regional, fue destacado el Plan de

El encuentro se desarrolló en el salón Gabriel González Videla, hasta donde llegaron distintas autoridades para definir el destino de los recursos. CEDIDA

51

Mil millones de pesos es el monto que priorizará el Gobierno Regional para inversiones en sequía y seguridad, entre otras líneas.

Seguridad con más de \$25.954 millones en recursos. Este monto incluye 187 iniciativas de los fondos concursables de seguridad ciudadana por \$1.175 millones, además de proyectos públicos comunales complementarios por un total de \$359 millones. Entre ellos, se considera el proyecto de ampliación de televigilancia en el sector de Peñuelas, en Coquimbo, con cinco cámaras adicionales en áreas de alta concurrencia por un monto de \$113 millones.

Por otro lado, la máxima autoridad regional informó que lograron asegurar el financiamiento para la versión 2025 de la tradicional Expo Región de Coquimbo, el que se deberá afinar en las próximas jornadas.

Además, se destinaron \$5.715 millones en proyectos FRIL para

la recuperación de espacios públicos, abarcando 41 iniciativas. En tecnología y equipamiento para la PDI, Gendarmería y Carabineros, la inversión supera los \$5.871 millones, destacando el sistema aéreo no tripulado Camcopter S-100 para operaciones terrestres, una iniciativa innovadora con un costo superior a los \$6.900 millones.

Por su parte, el delegado presidencial Galo Luna, señaló que “revisamos una cartera que supera los 50.000 millones de pesos y que tenemos claridad que contribuyen a las distintas necesidades de la región, sobre todo en seguridad”.

“Creo que este Gobierno Regional ha sido uno de los que más ha aportado en Chile y creemos que esa coordinación ha sido gracias al trabajo incansable de los consejeros y también al trabajo que tenemos con el Comité Policial y el Consejo contra el Crimen Organizado que nos ha permitido adquirir tecnologías y fortalecer el trabajo que realizan las policías para cumplir con el principal objetivo que tenemos que es otorgar seguridad a las familias de la región”, agregó.

ALCALDES VALORAN INICIATIVA

Tras conocer la priorización de re-

ursos, Ali Manouchehri, alcalde de Coquimbo, aseguró que “estamos bien contentos en la distribución de los recursos a lo largo de las diferentes comunas, lo que nos permite también ir haciendo una proyección de las prioridades que va a tener el Gobierno Regional y las prioridades de los diferentes municipios, por eso son importantes estas instancias”.

En línea con lo anterior, una de las iniciativas que se mantendrán el próximo año es el Programa de Empleabilidad Regional, más conocido como Pro Empleo, y que con una inversión superior a los \$11 mil millones, generará 1.917 nuevos cupos de empleo y se implementarán mejoras significativas.

Por tal motivo, la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, valoró que “una de las cosas más interesantes fue lo que se está planificando con el Programa de Empleabilidad, que mejoraría sus condiciones tanto para el apoyo municipal como para los beneficiarios y beneficiarias”.

Otro de los programas que seguirá es el de Conservación de Pavimentos Urbanos, con un gasto planificado por más de \$3 mil millones. Para esto, se emitirá un oficio a los municipios para recopilar información sobre el programa, que se centrará en repa-

Zona de debates



Darwin Ibacache
GOBERNADOR REGIONAL

“Mostramos la cartera, el avance de cada iniciativa y los nudos críticos en inversión para transparentar y facilitar la planificación. Esperamos que la Dipres destrabe pronto proyectos clave”



Galo Luna
DELEGADO PRESIDENCIAL

“Revisamos una cartera que supera los 50 mil millones de pesos y que tenemos claridad que contribuyen a las distintas necesidades de la región, sobre todo en materia de seguridad”



Carmen Olivares
ALCALDESA DE RÍO HURTADO

“Una de las cosas más interesantes fue lo que se está planificando con el Programa de Empleabilidad, que mejoraría sus condiciones tanto para el apoyo municipal como para los beneficiarios”



Ali Manouchehri
ALCALDE DE COQUIMBO

“Estamos bien contentos en la distribución de los recursos a lo largo de las diferentes comunas, lo que nos permite también ir haciendo una proyección de las prioridades que va a tener el GORE”

una cartera importante de proyectos que se suman al programa de empleabilidad, el tema de los buses eléctricos y ver también cómo entre todos agilizamos el proyecto de emergencia hídrica”, indicó el alcalde de Illapel, Denis Cortés.

En este contexto, más de \$6 mil millones invertirá el Gobierno Regional en este Plan de Emergencia Hídrica, con la Implementación de 8 líneas de intervención para mitigar los efectos de la sequía en la región, para asegurar el abastecimiento de agua en comunidades vulnerables y promover el uso eficiente de los recursos hídricos, reforzando la resiliencia regional.

A SEGUIR GOLPEANDO PUERTAS

Finalmente, el consejero regional, Javier Vega, presidente de la comisión de Presupuesto e Inversión, sostuvo que “vamos a tener que golpear las puertas de la Dipres, hay proyectos que se demoran demasiado, son muchas las barreras y tenemos que hacer patente que estamos en un proceso de descentralización. Así que acá el llamado es a todas las fuerzas políticas para que se presione a la Dipres para bajar estas barreras y que lleguen esos recursos de emergencia que tanto se necesitan”.

raciones de emergencia de hasta 20 metros cuadrados. Las iniciativas buscarán mantener la operatividad de la infraestructura existente y deberán

seguir la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda de 2009. La ejecución será responsabilidad de los municipios, financiada por el FNDR, con

seguimiento del Gobierno Regional. “Indudablemente nosotros también valoramos los proyectos específicos que tiene cada comuna. Tenemos

INFORMACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS



En los próximos días la Gobernación Marítima de Coquimbo realizará los últimos exámenes a postulantes, pero hasta la fecha ya se han aprobado 86 solicitudes.

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

El capitán de puerto de Coquimbo, Lorenzo Panes Ramírez, informó que ya se encuentran en la última etapa de extensión de licencias para salvavidas.

En esa línea, el alto oficial de la Armada de Chile, sostuvo que el proceso se inició el 3 y 4 de octubre, luego vino una segunda tanda los días 16 y 17 del mismo mes. Por último, el 28 y 29 de octubre la tercera, restando la última fecha de exámenes el próximo 12 y 13 de noviembre.

Según detalló, la primera jornada de cada fecha son los exámenes teóricos, donde se miden conocimientos sobre reglamentación marítima, ley orgánica de la DIRECTEMAR, organización del servicio y búsqueda del rescate marítimo de la Armada.

El segundo día se realiza el examen práctico, que implica correr, natación, rescate de una persona y prueba práctica de primeros auxilios, entre otras pruebas. Sobre esto último, está la evaluación del accidentado, evaluación del riesgo, estabilización del paciente y preparación de éste para ser transportado a un centro asistencial.

También, debe tener conocimiento de fracturas, esguince, luxación, inmovilización, hipotermia, tratamiento, asfixia por inmersión, paros cardiacos, respiración artificial y reanimación cardiopulmonar.

De acuerdo al capitán de puerto, Lorenzo Panes, "solamente si aprueba el examen teórico, pasa y tiene derecho al examen práctico, el que contempla una carrera de 50 metros en la arena, ingresa al mar y nada 75 metros hasta donde se encuentra la

PREPARADOS PARA LA TEMPORADA ESTIVAL

Última fecha para obtener licencia de salvavidas



Los salvavidas deben rendir exigentes pruebas de conocimiento y físicas para obtener la licencia que los faculta a trabajar en todo Chile.

CEDIDA

“

Solamente si aprueba el examen teórico, pasa y tiene derecho al examen práctico. La licencia les otorga competencia a nivel nacional”

LORENZO PANES RAMÍREZ
CAPITÁN DE PUERTO DE COQUIMBO

víctima, la toma, aplica las técnicas de rescate mientras es evaluado por nuestro personal. Tiene que tomar y remolcar a la víctima y nadar 75

86

salvavidas ya han aprobado los exámenes en la zona, aún resta una fecha de pruebas los días 12 y 13 de noviembre.

metros con ella hacia la playa. Una vez que llega a la orilla la tiene que trasladar diez metros por la arena, le tiene que practicar primeros auxilios con un tiempo máximo para completar el circuito de 6 minutos (...) Personal nuestro in situ le hace las pruebas pertinentes. Su paciente no respira, está inconsciente, no tiene pulso, le efectúa una serie de preguntas para que él sobre la marcha y agotado, realice”.

LOS APROBADOS

A la fecha han aprobado 86 salvavidas los exámenes y solo 7 han sido rechazados. Además, en esta ocasión, hubo 14 postulantes nuevos.

En tanto, para quienes estén interesados en rendir los exámenes de salvavidas, para los días 12 y 13 de noviembre, tienen plazo hasta el 8 de noviembre para inscribirse, entre las 08:30 y las 12:20 horas, en la capitanía de puerto de Coquimbo, ubicada en Avenida Costanera N°640, que corresponde al edificio de la Gobernación Marítima. Asimismo, los salvavidas que reciben sus licencias que los faculta para prestar estos servicios en las playas, no necesariamente pueden trabajar en la zona, sino que quedan posibilitados para hacerlo en todo el país. “La licencia les otorga competencia a nivel nacional, se pueden ir a trabajar a cualquier playa de Chile”, dijo el capitán de puerto.

SÚPER CONCURSO

MUEVETE
CON CIKBUS

E-Moto Urbana
Dnecoal M6 Super



E-Moto Vespa
Niu Gova 3



E-Bike Urbana
Oxford Euroway 4



E-Scooter
Ninebot E2



INSCRÍBETE COMO CIKLOVER Y PARTICIPA POR UNO DE ESTOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
AL COMPRAR TU PASAJE EN CIKBUS.CL O EN CUALQUIER OFICINA CIKBUS.

Sorteo 20 Diciembre 2024.



COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.CL



PRIMERO / LO PRIMERO

Proporcionar los metales que importan para la transición energética, es nuestra prioridad

teck.com/chile

Teck

En el mundo de la minería,
el mundo debe estar primero

UN GRUPO DE CONCEJALES SE RESTÓ DE LA VOTACIÓN

Conflicto e indefinición en concejo deja en pausa elección de suplente de Jacob

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Ayer se llevó a cabo la sesión extraordinaria en el Concejo Municipal de La Serena para definir la suplencia de Roberto Jacob. Sin embargo, lo que se vivió fue un verdadero "bochorno" luego de que los ediles se enredaran en la falta de consensos, abandonos de la sala y un insólito cambio de voto que no permitió tener el quórum necesario para finalizar el proceso.

¿QUÉ OCURRIÓ?

Desde un inicio los ánimos se tensaron cuando un grupo de concejales dejó de manifiesto su postura de no querer elegir a alguien que asuma el cargo por un periodo tan corto, de 25 días, ya que no tendría el tiempo suficiente para marcar una diferencia.

Al ser consultada sobre esta posibilidad, Valeska Robledo, asesora jurídica del municipio, presente en la sesión, advirtió que la situación era especial, ya que el plazo de 45 días que establece la normativa es muy cercano a la fecha en la que deberá asumir la nueva administración.

"Es importante fundamentar adecuadamente la decisión. Cada vez que nos corresponde dictar un decreto alcaldicio, sobre todo los temas que revise el concejo, lo significativo es fundamentarlo bien, es que ustedes expresen argumentos. Y de ese punto de vista, en la medida que esté motivada y fundamentada esa decisión, no existiría a mi juicio inconveniente legal (para que se mantenga al administrador municipal)", explicó en la oportunidad.

Ante la aclaración de la profesional, los ediles insistieron en que la mejor alternativa era mantenerse con las condiciones actuales. Es decir, que continué en la suplencia el administrador municipal Luis Henríquez. Sin embargo, otro grupo de concejales rebatían que se requería una pronta definición para dar estabilidad al municipio.

No había acuerdo, lo que obligó a suspender la sesión por un minutos para que los integrantes del cuerpo colegiado llegaran a un acuerdo en privado.

ABANDONAN LA SALA

Luego de un receso de más de 30 minutos, finalmente Cristian Marín y Camilo Araya se postularon al cargo. Pero, de acuerdo a lo expuesto, la reunión a puertas cerradas no surtió efecto, ya que antes de comenzar la



EL DÍA

El próximo miércoles se deberá repetir la sesión del concejo municipal de La Serena, para determinar si se puede obtener el quórum necesario para elegir al suplente de Roberto Jacob.

En una sesión marcada por la tensión y la falta de consenso, los ediles no lograron llegar a un acuerdo para designar a quién asumirá temporalmente el puesto de alcalde. Mientras algunos concejales cuestionan la brevedad del mandato, otros urgen por una rápida definición que permita dar estabilidad al municipio. En tanto, abogada cuestiona legalidad del proceso.

votación, tres concejales decidieron abandonar la sesión: Daniela Molina, Carmen Zamora y Rayen Pojomovsky, quienes señalaron que 'no estaban disponibles', argumentando que llegar al sillón edilicio por 25 días era darse un "gustito".

Al respecto, Pojomovsky indicó que su decisión fue conversada y argumentada, ya que no apoyaba la idea de que alguno de sus colegas asumiera el cargo por tan pocos días. Además, enfatizó que el actual administrador municipal se está haciendo responsable de toda la parte administrativa y la alcaldesa electa, primera mayoría del concejo, está presidiendo las sesiones.

"Es innecesario y existe jurisprudencia, se hicieron las consultas a Contraloría y tuvimos asesoría jurídica. Esta postura de no elegir reemplazante se puede tomar", afirmó la concejala.

Por su parte, Carmen Zamora, comentó que en la reunión reservada dejó en claro que el tiempo es demasiado breve para darse 'gustitos' personales.

"No podemos avalar personalismos, legítimos, pero que no comparto, pensando en que la transición a la nueva gestión municipal está excesivamente próxima", expresó Zamora.

VOTACIÓN SIN QUÓRUM

Posteriormente, comenzó la votación. En la primera instancia, ninguno de los dos postulantes obtuvo la mayoría necesaria. Luego, en una segunda ronda, nuevamente no tuvieron los votos suficientes.

Fue en ese momento que la concejala Pamela Salomé decidió seguir los pasos de sus otras tres colegas y abandonó la sala, anulando su voto. Tras su retiro, no existía el quórum requerido para continuar con la votación.

Una situación insólita que sorprendió a Camilo Araya. "La votación se repitió dos veces y ambas veces gané, pero al final del proceso la concejala Pamela Salomé se retiró de la sala y quitó su voto. Ignoro los motivos", comentó.

A raíz de esto, el administrador municipal continuará como alcalde subrogante hasta que se cite a una nueva sesión extraordinaria el próximo miércoles.

DUDAS LEGALES

Para la abogada y académica de la Universidad Central, María José Lira, lo ocurrido en la sesión del concejo

“

Votar es un acto definitivo, no es algo de lo que uno pueda arrepentirse una vez que ha sido emitido. Ella (Salomé) ya había terminado su ronda de votación y los cálculos estaban en proceso cuando decide retirarse”

MARÍA JOSÉ LIRA

ABOGADA

deja dudas en cuanto a la legalidad del proceso, porque se plantea que esta situación no debería quedar a criterio del Concejo Municipal.

"La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es clara en que, una vez notificado el cese de funciones por el Tribunal Electoral Regional (TER), el alcalde queda suspendido y debe aplicarse el inciso tercero del artículo 62, que indica los procedimientos de subrogancia si la ausencia es superior a 45 días. Esto significa que la continuidad de la gestión saliente no depende de una decisión política, sino de una directriz normativa que no contempla la conveniencia o el consenso entre los concejales", explicó la abogada.

Además, la profesional señala que si bien se mencionó un dictamen de Contraloría como respaldo, existe la percepción de que este podría estar interpretando la normativa de forma incorrecta.

Lira cuestionó la actuación de la concejala Salomé, afirmando que su decisión de retirarse y anular su voto no fue adecuada ni rigurosa. "Votar es un acto definitivo; no es algo de lo que uno pueda arrepentirse una vez que ha sido emitido. Ella ya había terminado su ronda de votación y los cálculos estaban en proceso cuando decide retirarse sin dejar su voto válido. Pidió permiso para irse y la presidenta, en mi opinión, manejó mal la situación al autorizar su salida, lo cual dejó la sesión sin quórum", argumentó la abogada.

DEBIDO A UN SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS INEFICIENTE

Informe sostiene que construcción invasiva generó socavón en Villa Talinay

El director de Sernageomin, Sergio Araya, afirmó que cuando se urbaniza y no se considera adecuadamente la evacuación de aguas, el terreno se vuelve vulnerable a este tipo de situaciones. Asimismo, confirmó que en el caso del hundimiento en la localidad de Marquesa, este se produjo por un colapso generado por la actividad minera.



Los vecinos de Villa Talinay han visto como, lo que era una hermosa plaza, se fue cayendo poco a poco, transformándose en un verdadero peligro.

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

En los últimos años, se han generado dos grandes socavones en la Región de Coquimbo, los que han atemorizado a las comunidades aledañas y que aún no tienen una solución concreta.

Al respecto, Diario El Día conversó con Sergio Araya Ramírez, director regional del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), sobre los hundimientos registrados en la quebrada Las Cañas, en Marquesa, y en Villa Talinay, en Coquimbo.

Según el experto, ambas situaciones responden a factores distintos y complejos, reflejando la influencia tanto de actividades mineras subterráneas como de un inadecuado sistema de canalización de aguas lluvias.

En el caso de Marquesa, el socavón surge debido a la subsidencia que generan las cavidades dejadas por la minería subterránea. En este punto, Araya comenta que, con el tiempo, la tierra comienza a ceder, especialmente ante eventos como lluvias o temblores, provocando un colapso.

Ante este riesgo, Sernageomin ha definido un perímetro de seguridad en la zona y ordenado que las empresas mineras instalen medidas de señalización y preventivas.

Sin embargo, puntualiza que, aunque se han colocado cintas de peligro en algunas áreas, la implementación de estas medidas aún está incompleta.

EL DRAMA DE TALINAY

Mientras que en Villa Talinay, el origen del socavón se atribuye preliminarmente a la falta de planificación en la evacuación de aguas lluvias en zonas urbanas densamente pavimentadas. La acumulación de agua debido a un sistema de drenaje insuficiente genera filtraciones en el terreno, lo que lleva al socavamiento en áreas residenciales.

“Cuando urbanizamos y no consideramos adecuadamente la evacuación de aguas, el terreno se vuelve vulnerable a este tipo de situaciones”, afirma Araya.

Según el director, este fenómeno, conocido como “socavación antropogénica”, resulta de intervenciones humanas que alteran la capacidad del suelo para absorber el agua de manera natural.

Para abordar el problema en Talinay, Sernageomin ha solicitado la participación de entidades como Senapred, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP). El objetivo es coordinar acciones que permitan mitigar los efectos y establecer un sistema de evacuación de aguas adecuado para evitar futuros socavones.

“Como servicio no nos compete identificar responsables, más identificamos que la principal condicionante de la situación es la intervención

en los márgenes de la quebrada del humedal El Culebrón, donde se ha generado una construcción invasiva, impermeabilizando la superficie con rellenos en los márgenes de la ladera y quedando expuestas a las acciones erosivas por eventos de precipitaciones y sismos”, precisó Araya.

REMOCIONES EN MASA

Desde Sernageomin sostienen que otra de las situaciones que abordan es que la zona de Coquimbo se enfrenta a un riesgo constante de remociones de masa debido a su geografía y condiciones climáticas.

Por lo mismo, en el año 2022, con

la creación de Senapred, se establecieron nuevos protocolos de actuación para abordar preventivamente los desastres naturales. Además, el profesional explicó que se elaboró un mapa de riesgo geológico en la región, que revela una alta exposición a peligros naturales, especialmente en áreas cordilleranas.

Con estos antecedentes, Sernageomin y Senapred buscan coordinar esfuerzos para actuar no solo en situaciones de emergencia, sino también en la planificación de medidas preventivas que resguarden la seguridad de la población ante futuros eventos de socavación y graduales de terreno.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

DENIS CORTÉS AGUILERA, ALCALDE DE ILLAPEL

“El nuevo hospital será un impacto tremendo para resolver temas de salud”

ÓSCAR ROSALES CID / Illapel

El alcalde de Illapel, Denis Cortés Aguilera, en entrevista con Diario El Día, destacó el impacto que tendrá la construcción de un nuevo hospital en la comuna, como también el arduo trabajo para recuperar la Plaza de Abastos que se incendió dejando pérdidas millonarias.

Por otra parte, descartó que se fuera a formar un “clan Cortés” al salir electo consejero regional su padre, afirmando que se debe trabajar con todos los colegiados.

-¿Esperaba la votación que obtuvo en las pasadas elecciones?

“Esperábamos un buen resultado, estábamos optimistas de poder ganar la elección, pero no por la diferencia que obtuvimos. La elección pasada gané por 200 votos de diferencia al exalcalde Luis Lemus. Sabíamos que este era un trabajo distinto, porque estaba la valoración de tres años de gestión, esperaba sacar una votación importante, pero no al nivel que lo hicimos. Estoy contento, porque ha quedado claro el liderazgo que tenemos en la comuna y del trabajo bien valorado por los vecinos. Es la primera vez que un alcalde alcanza sobre los 13 mil votos en la comuna, lo que es una gran responsabilidad para hacerlo bien”.

-¿Cuáles van a ser las prioridades para este nuevo período?

“Tenemos varias prioridades. Una tiene que ver con proyectos que están en avance y esperamos se ejecuten. Primero, el hospital, tuvimos reunión con el gobernador regional y hemos estado conversando con el delegado presidencial. Ya que está la toma de razón de la Contraloría no debería haber elementos que impidan que se ponga una pronta primera piedra. No da lo mismo que sea en marzo o ahora en diciembre cuando podríamos hacerlo. Es una inversión que llega, tenemos que dar más empleo y una obra de 130 mil millones de pesos no solo va a dar mejor salud, sino que podría generar una cadena de empleo, desarrollo y proveedores importantes. Segundo, terminar con el proceso de reconstrucción de la Plaza de Abastos que se incendió. Ahí tenemos compromisos con los locatarios y acuerdos con el gobierno para avanzar. Estoy optimista que lo podamos concretar. Lo tercero, son temas habitacionales, todo debería estar para el próximo año que estaríamos construyendo en paralelo 500 soluciones habitacionales. Lo otro es el tema productivo, por un lado la minería y por otro el agua”.

El reelecto edil afirma que son muchos los habitantes de Choapa que deben hacer largos viajes hasta La Serena y Coquimbo para ser atendidos en recintos de salud, por lo que el futuro nosocomio será un gran alivio, además de significar una importante fuente laboral.



ÓSCAR ROSALES

-¿Será un buen complemento para la comuna que su padre haya sido electo como consejero regional?

“Yo creo que va a ser un buen complemento desde la perspectiva que en este tiempo ambos hemos demostrado que tenemos liderazgos distintos, que somos capaces de complementar, pero que cada uno ha sido validado por la ciudadanía. Mi padre, Denis Cortés Vargas, fue 12 años alcalde y es el consejero más votado porcentualmente. Ha quedado claro su liderazgo y creo que la experiencia que tiene, y su mirada en lo productivo va a ser muy beneficioso. En mi caso como alcalde, siempre es bueno tener un consejero regional que a uno le ayude, pero entiendo que tenemos que generar convergencia con todos los consejeros, así que trabajaré bien con él y con todos los consejeros, porque un voto no es suficiente para obtener un proyecto. Estamos contentos, pero hay que formar equipos y no me cabe duda que seguirá trabajando con todos los colegiados”.

-¿Podría ser este el inicio del clan Cortés en términos políticos?

“Más que el clan Cortés, creo que es la conformación de un trabajo territorial y político que venimos desarrollando. Hoy vemos a Darwin Ibacache, que

fue mi director de DIDECO y hoy dirige el Gobierno Regional. Tenemos un equipo suficiente para demostrar que personas al interior de la región pueden tomar cargos de liderazgo y mi desafío es traducir esta gran votación en nuevas oportunidades. Nos interesa tener roles de liderazgo al interior de la comuna y de la región, no lo escondemos, creo que tenemos una mirada distinta, complementarla con los otros actores políticos, pero sin duda nos transformamos en una fuerza política no menor que tiene que saber interactuar, pero no perder de vista los intereses de la comuna, de la región, que es donde tenemos que enfocarnos todos”.

-Hace poco reinstalaron a los emprendedores de la Feria de Abastos, ¿eso significa que la solución definitiva podría ser en menos tiempo de lo que se presume?

“Pretendemos que sea así. Nosotros abordamos lo de la Plaza de Abastos en cuatro etapas. Uno, que ellos volvieran a vender a los 30 días en un terreno arrendado donde instalaron sus toldos. La segunda etapa era demoler todo lo que quedó en ruinas de la Plaza de Abastos, para poder trasladar a los locatarios del terreno arrendado antes de Fiestas Patrias, cosa que hicimos

y ahí salió una situación intermedia con el Gobierno Regional de poder postular una especie de módulos o exhibidores que permitieran estar en mejores condiciones, porque después venía la tercera parte de postular un proyecto de más de mil millones de pesos para container, que era un valor muy alto, pero los locatarios propusieron mejorar los exhibidores y pasar después al diseño y la obtención de recursos para la reconstrucción de la Plaza de Abastos. Creemos que estamos en condiciones de poder hacerlo en un tiempo más corto, que no va a ser menos de dos años, que es un plazo acotado para un proyecto de esta envergadura”.

-¿Ha sido un impacto muy duro para la comuna el incendio de ese recinto?

“Sí, porque esto se había transformado en un paseo familiar, tenía zonas de juegos, de esparcimiento, estacionamientos, y golpeó fuerte por el tema productivo. Por ejemplo, los crianceros entregaban sus productos como el queso, gente que tenía crianzas de gallina, huevos de campo. Gente que producía hortalizas y las vendía ahí, había una cadena productiva que iba compatibilizándose con quienes habían instalado carnicerías, peluquerías, era efectivamente un mercado y eso fue un golpe muy duro. Por eso nos pusimos a trabajar desde el minuto uno para que pudieran vender y eso ha vuelto todas las buenas energías de que somos capaces de reconstruir algo en tiempo récord”.

-¿Cuál cree que será el impacto para la población illapelina la instalación del nuevo hospital?

“Será un impacto tremendo, porque históricamente hemos querido resolver los temas de salud de la provincia de Choapa. Es muy duro para un habitante de Illapel, Salamanca, Santa Virginia o Peladero, que viajan de noche, luego tienen que tomar un bus para llegar de madrugada al hospital de Coquimbo o La Serena y a veces tienen que quedarse o regresar en el día y no tienen una red de apoyo. El hospital tiene que ver con resolver temas en la provincia. El impacto cuando ya esté funcionando va a ser tremendo. El hospital actual no tenía diálisis y el nuevo lo tiene. Cuando partió la pandemia no teníamos UCI y este lo tiene. Va a ser un impacto en la salud importante y será un aporte económico innegable, porque son 130 mil millones de pesos que se invierten en una comuna en un proyecto de más de dos años de construcción, lo genera impacto económico y el desarrollo de un polo productivo”.

OTROS CASOS SIMILARES SE HABRÍAN REGISTRADO EN EL MISMO LUGAR

Denuncian ataque de perros a menor de 13 años en el centro de Ovalle

El joven caminaba desde su casa al colegio, cuando en el sector de la Alameda fue mordido por una jauría de perros. La víctima fue socorrida por un automovilista que transitaba por el lugar, para luego ser trasladado al Hospital Provincial de Ovalle.

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Ayer por la mañana, un menor de 13 años de edad fue atacado por una jauría de perros, en pleno centro de Ovalle y a solo pasos de la actual municipalidad (ex hospital).

El joven se dirigía desde su casa al colegio Gabriela Mistral, cuando en el sector de la Alameda fue mordido por los canes que habitualmente se instalan cerca de la rotonda hacia avenida La Paz.

La madre del menor, Viviana Espinoza, relató lo vivido por su hijo a Diario El Ovalino. "Nosotros vivimos cerca de la Alameda, entonces mi hijo usualmente baja caminando al colegio Gabriela Mistral porque le queda cerca. Él venía caminando por la rotonda de



Cerca de la Alameda se instalan perros que en ocasiones atacan a los transeúntes.

CEDIDA

los semáforos, los perros se le tiraron encima sin provocación alguna. Entre dos perros le agarraron la pierna y le dejaron unas heridas horribles", señaló.

De no ser por la ayuda de un automovilista que transitaba por el sector, la situación hubiese sido aún más grave, "una persona que iba pasando en vehículo se bajó para ayudarlo, de no ser por eso estaríamos contando una tragedia", sostuvo Viviana Espinoza.

Tras lo ocurrido, el niño llegó a su establecimiento de educación, donde dieron aviso a la madre para posteriormente trasladarlo al Hospital Provincial de Ovalle. "Por la adrenalina mi hijo llegó hasta el colegio

y ahí se vio todas las heridas en la pierna. Ahí del colegio me llamaron para contarme esto, luego fuimos al hospital a constatar lesiones, le pusieron vacunas y va tener que ir todos los días a vacunarse contra la rabia, además estará con licencia médica", añadió.

Según comenta la madre, ha escuchado otros testimonios de ataques en ese mismo lugar, lo que genera preocupación. "Mi hijo no es la primera persona que ha sido mordido por esos perros, yo hablé esto a través de un grupo y varias personas contaron que habían pasado por lo mismo, incluso decían que el fin de semana

un joven fue atacado ahí mismo. Es muy transitado esa parte, entonces es peligroso que estén estos perros ahí", declaró.

En esa línea, cuestiona la falta de medidas para controlar estas situaciones, "¿quién me responde por todo esto? Uno no sabe qué hacer en estos casos, porque nadie hace nada", concluyó.

Cabe destacar que según la legislación vigente, una denuncia por ataque de perros puede ser realizada tanto en Fiscalía, como ante Carabineros y PDI, para que de esa manera las autoridades puedan evaluar los pasos a seguir en la investigación del caso.

BREVES

Menor de 3 años fallece en una piscina en El Trapiche

La localidad de El Trapiche en Ovalle se encuentra de luto tras la muerte de un menor de tan solo 3 años, quien falleció ahogado en una piscina. Por instrucción de la Fiscalía, la PDI concurrió al lugar para la investigación.

"El domingo a solicitud del Ministerio Público, personal especializado de esta PDI, junto a peritos del laboratorio de criminalística, se trasladan al sector de El Trapiche en la comuna de Ovalle, por la muerte de un menor de 3 años, quien fue hallado al interior de una piscina. En ese contexto, se realizó un trabajo científico técnico del sitio del suceso, se empadronó a testigos y los antecedentes fueron entregados al Ministerio Público", informó el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

La autoridad policial aclara que por el momento se descarta la participación de terceros en este lamentable deceso, "se trataría de un hecho accidental", apuntó.

De esta manera, se extiende un llamado a las familias a siempre mantener la supervisión de sus hijos en la próxima temporada estival.

Extranjero es herido a bala y huye del Hospital Provincial de Ovalle

Este lunes un ciudadano de nacionalidad venezolana y mayor de edad ingresó al Hospital Provincial de Ovalle con una herida a bala en su abdomen, ante lo cual se dio inicio a una investigación por parte de la PDI.

"Por instrucción del Ministerio Público, personal de la Brigada de Homicidios, junto a peritos del laboratorio de criminalística, se trasladan a la comuna de Ovalle, específicamente al hospital de esta comuna, donde ingresó herido a bala un ciudadano de nacionalidad venezolana. En ese sentido se están realizando las investigaciones correspondientes, el trabajo en el sitio del suceso, los antecedentes van a ser entregados al Ministerio Público", comenzó declarando el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

En cuanto a la lesión del hombre, la autoridad policial detalló que "según el dato de atención de urgencia, la víctima presenta una herida a bala abdominal, se encontraba sin riesgo vital, estaba consciente. Estamos en plena etapa de investigación a fin de establecer las causas y circunstancias en la que se produjo el hecho".

No obstante, cabe señalar que la víctima se dio a la fuga del hospital al momento en que debía ser entrevistado por la policía, ante lo cual los detectives continúan con diligencias para explicar el contexto de este hecho.

SE REANUDARÁN LAS CLASES

Profesores de La Serena deponen paro tras un mes de movilización

Desde la Corporación GGV se comprometieron a realizar un pago de 1.900 millones de pesos hasta el primer semestre de 2025. En detalle, fueron 19 establecimientos municipales los que respaldaron la propuesta.



Imagen de una de las marchas que llevaron a cabo los docentes por el centro de la capital regional.

ARCHIVO EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Después de un mes de movilización, los profesores y profesoras de La Serena han llegado a un acuerdo que pone fin a la paralización de clases en los establecimientos municipales. El pacto, respaldado por las bases del profesorado, fue firmado ayer en la Seremi de Educación.

El entendimiento se logró tras intensas negociaciones en una mesa de trabajo donde se abordó la deuda

previsional nominal de \$3.527 millones que la Corporación Municipal Gabriel González Videla mantiene con los docentes. El Seremi de Educación, Nicolás Pérez Allendes, destacó la relevancia del acuerdo para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes: "Nuestro principal objetivo siempre ha sido asegurar que niñas, niños y estudiantes puedan ejercer su derecho a la educación sin interrupciones".

La Corporación Municipal, en coordi-

3.527

Millones de pesos es la deuda que la Corporación Municipal Gabriel González Videla mantiene con los docentes.

que, aunque el acuerdo no salda la deuda histórica, representa un avance significativo. "Nos comprometimos a efectuar todas las gestiones que nos permitan hacer un pago de 1.900 millones de pesos hasta el primer semestre de 2025, lo que permitió que las bases aprobaran el regreso a clases", afirmó.

Por su parte, Rosa Castex, Presidenta del Colegio de Profesores, comentó que la aprobación del acuerdo fue resultado de una asamblea en la que 19 colegios respaldaron la propuesta, aunque algunos docentes manifestaron desconfianza debido a experiencias previas. Castex añadió que el directorio se comprometió a dar seguimiento a las promesas contenidas en el acuerdo.

El seremi Pérez Allendes también anunció que los estudiantes que deban rendir la prueba Simce podrán hacerlo según lo programado, garantizando la normalización de las actividades académicas. Con la reanudación de clases prevista para hoy martes, la comunidad educativa de La Serena avanza hacia la estabilización de su proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando el bienestar de los estudiantes y los derechos laborales de los docentes.

Dato:

El seremi Pérez Allendes anunció que los estudiantes que deban rendir la prueba Simce podrán hacerlo según lo programado, garantizando la normalización de las actividades académicas.

nación con la Seremi, ha establecido un calendario de recuperación de clases para que los estudiantes puedan compensar los días perdidos. Jorge Díaz, Secretario General de la Corporación, expresó su agradecimiento a todas las partes involucradas y subrayó

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UF 05.11.24: \$ 37.977,55

DÓLAR COMPRADOR: \$ 961,3

DÓLAR VENDEDOR: \$ 960,24

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: -1,83%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.550,32 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,72% y cerró en 32.922,40 puntos.

INSTAN A FACILITAR INVERSIONES

Gremios en alerta ante nulo crecimiento del país: Imacec fue de un 0%

Ayer se conoció la cifra mensual de actividad económica de Chile que dio cuenta de un estancamiento de los sectores productivos al mes de septiembre. Desde los gremios de la zona señalaron que el indicador es "bastante desalentador", por lo que llamaron a acelerar una agenda de reactivación.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

El Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) correspondiente a septiembre del 2024 llegó a 0%, es decir, la actividad económica chilena tuvo un nulo crecimiento, según informó el Banco Central.

La expectativa de los especialistas estaba entre 0,8 y 2%, por lo que el indicador estuvo muy por debajo de lo que se esperaba, a lo que se suman los resultados negativos de los índices sectoriales que publicó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) el miércoles pasado.

"Un Imacec del 0% para el mes de septiembre es una muy mala noticia, especialmente si lo comparamos con la serie desestacionalizada, que mostró una caída del 0,8% respecto al mes anterior", explicó Nicolás Román, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes.

El resultado del Imacec se explica por el crecimiento en servicios y comercio, que fue compensado por el bajo desempeño de la producción de bienes. A su vez, la disminución del Imacec desestacionalizado se debió principalmente a las caídas en minería e industria.

Por su parte, el Imacec no minero mostró un crecimiento anual de 0,3%, mientras que en términos desestacionalizados cayó un -0,5% respecto al mes anterior. "La situación es preocupante, ya que en general todos los indicadores son negativos; la producción de bienes disminuye y la producción industrial también", comentó Román.

CIFRA PREOCUPANTE

Tras conocer la cifra, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (Cidere), comentó que "el Imacec de

Chile no se está recuperando con la velocidad que necesitamos, mientras que otros, incluso en el continente, ya despegaron después de la pandemia"

RICARDO GUERRERO
GERENTE DE CIDERE

Es una pésima noticia para la economía en Chile. Esta cifra claramente demuestra un estancamiento en la economía y que refleja el nulo crecimiento de las pymes"

MARCOS CARRASCO
PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL
REGIÓN DE COQUIMBO

septiembre resulta bastante desalentador. Pone de relieve algo que hemos señalado insistentemente desde el mundo privado, en cuanto a que Chile no se está recuperando con la velocidad que necesitamos,



ARCHIVO EL DÍA

El resultado del Imacec se explica por el crecimiento en servicios y comercio, que fue compensado por el bajo desempeño de la producción de bienes.

mientras que otros países, incluso en nuestro continente, ya despegaron después de la pandemia".

En la misma línea, agregó que "como reconoció el propio ministro de Hacienda, este año creceremos incluso por debajo de las metas oficiales y el hecho de que hubiese un día feriado más con respecto al año pasado explica parcialmente este mal resultado. Además, hubo sólo dos días laborables en toda una semana, precedidos por un fin de semana, es probable que la productividad en esos días haya sido baja".

En esa línea, enfatizó que "resulta preocupante el retroceso en la producción de bienes, especialmente en el ámbito de la industria manufacturera, que desde hace mucho tiempo se ha estado debilitando".

"Reiteramos el llamado al gobierno y al Congreso para sacar adelante una agenda de políticas reactivadoras, no podemos perder más tiempo", remarcó.

Por su parte, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, acotó que "es una pésima noticia para la economía en Chile. Esta cifra claramente demuestra un estancamiento en la economía y que refleja el nulo crecimiento de las pymes y, por supuesto, la inversión".

"Estas cifras son alarmantes en un mes en que debería haber un crecimiento, y que debería ser sostenido en el tiempo, pero, de acuerdo al desglose de este estudio, claramente los indicadores dicen que hay un

estancamiento de la economía en Chile", añadió.

Asimismo, enfatizó que "esta situación provoca alarma, por supuesto, genera situaciones complejas en cuanto al desarrollo del país, por las tasas de desempleo, por la disminución del consumo, como consecuencia también el tema que está afectando al sector productivo de la construcción, es bastante complejo".

"No hay ninguna expectativa respecto a que Chile vaya a crecer a un porcentaje que permita dar tranquilidad a todos los involucrados", esbozó.

A su vez, subrayó que "esperamos que las autoridades puedan, de alguna manera, revertir esta cifra y volvamos a tener un crecimiento".

En tanto, Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, sostuvo que "son bastante preocupantes las variaciones que tiene el Imacec durante el año que hoy está en cero, veníamos bien los dos meses anteriores y empezó a bajar un poco, pero durante el año tenía un comportamiento bastante variado. Si bien el comercio hoy está aportando, pero en la generalidad creo que no es algo estable".

"No hay una proyección en el crecimiento o que sea sostenido, por lo tanto eso nos preocupa mucho porque todavía vivimos en una inestabilidad considerando que las otras actividades económicas todavía no toman un ritmo adecuado, porque no hay inversiones, por lo tanto es lógico que tengamos estas variaciones", complementó.

MÁS DE 200 FALLECIDOS

El temporal da sus últimos coletazos en España, pero deja una "situación caótica"

EFE

Internacional

Con el temporal dando sus últimos coletazos en España, las zonas más afectadas por las devastadoras inundaciones, en las que han muerto más de 200 personas, continúan con la limpieza y la recuperación de suministros básicos, mientras el mando del operativo militar desplegado en Valencia, la provincia más impactada, pidió "paciencia ante una situación caótica".

En Valencia, la más afectada por los estragos de las lluvias torrenciales, casi 17.000 efectivos -entre militares, guardias civiles y policías nacionales- están ya desplegados trabajando para achicar agua, limpiar las toneladas de lodo que dejó la riada y buscar posibles víctimas.



La provincia de Valencia intenta retomar la actividad laboral y las clases en los colegios mientras continúan de forma intensa las labores de búsqueda de desaparecidos, de abastecimiento y atención a los damnificados.

EFE

En Valencia, la más afectada por los estragos de las lluvias torrenciales, casi 17.000 efectivos están ya desplegados trabajando para achicar agua, limpiar las toneladas de lodo que dejó la riada y buscar posibles víctimas.

DESPLIEGUE MILITAR

Por su parte, el general jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME), Javier Marcos, pidió "paciencia" ante una situación caótica, con una "terrible destrucción de infraestructuras" que complica el trabajo de los 7.800 militares sobre el terreno que "hacen todo lo que pueden y están doblando turnos".

En rueda de prensa, el general jefe de la UME quiso ser tajante: "Hemos estado y seguimos estando" en cada municipio afectado, dijo, antes de garantizar que las Fuerzas Armadas no se dejan "una casa atrás" y se "están dejando la piel en cada momento".

DAÑOS EN EDIFICIOS, SECTOR AGRÍCOLA, ANIMALES, AGUA

Hasta el momento, más de 2.600 edificios y más de 534 kilómetros cuadrados de al menos seis regiones se han visto afectados por las inundaciones de este fenómeno, conocido en España como depresión aislada en niveles altos (dana), que puede dejar lluvias violentas y repentinas, acompañadas de tormenta en muchos

casos y fuertes vientos.

Según las estimaciones de operador de microsatélites ICEYE, sus especialistas pudieron constatar que este pasado domingo 3 de noviembre las inundaciones alcanzaron en algunos puntos una profundidad máxima de 441 centímetros (4,41 metros).

En el sector agrícola, los daños han sido cuantiosos y más de 20.000 hectáreas de cultivo, distribuidas en 42.000 parcelas, sobre todo de cítricos, caquis, uva y hortalizas y, en menor medida almendros y olivos, estarían afectadas.

Desde el Gobierno de la región valenciana, al este del país, se han retirado 2.950 animales muertos en explotaciones ganaderas de las zonas afectadas para evitar riesgos sobre la salud pública.

En este punto, sociedades científicas de salud pública, urgencias y ONG que están trabajando sobre el terreno en las zonas más afectadas han alertado de que los desastres naturales no transmiten enfermedades infecciosas ni los cadáveres son fuente de epidemias en España, aunque sí las aguas estancadas.



EFE

Miembros del Ejército de Tierra limpia las calles tras el paso de la dana, este lunes en Utiel (Valencia), donde continúan las labores de limpieza.

DECLARACIÓN DE ZONA CATASTRÓFICA Y ESCUDO LABORAL

Ante esta situación, el Consejo de Ministros del Gobierno español aprobará previsiblemente este martes la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil para aquellas áreas más golpeadas y que, entre otras medidas, facilitará ayudas económicas a las víctimas de esta catástrofe natural.

Como otra medida a implantar para la protección de los trabajadores, la vicepresidenta segunda del Gobierno de España, Yolanda Díaz, anunció este lunes un "escudo laboral" que tendrá efectos desde el 29 de octubre, el día en el que el temporal devastó Valencia, para que "no caiga ni una empresa ni un trabajador".

Ese "escudo" incluye medidas como los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), sin periodo de carencia, que no consume desempleo y con obligación de las empresas de mantener el empleo, y restablecer el Plan Me Cuida que se aplicó en la pandemia de covid-19 para garantizar los derechos de conciliación en esa región.

A primera hora de la mañana, las lluvias torrenciales recogidas desde anoche en otras provincias también del este español, pero más al norte, dejaron a la región de Cataluña sin trenes de cercanías, cortes en la alta velocidad y vuelos cancelados, además de inundaciones de carreteras y crecidas de ríos, aunque por la tarde ya se empezó a recobrar la normalidad.

CUESTIONAN FOCO EN DOS MINISTRAS

Gobierno reitera apoyo a Tohá por caso Monsalve



EFE

BIOBIO Chile

El Gobierno reiteró su apoyo a la ministra del Interior, Carolina Tohá, en medio de la crisis por el caso Monsalve, respecto a una denuncia por delitos sexuales.

En concreto, Radio Bío Bío le preguntó a la secretaria de Estado por una carta que entregó este lunes un grupo de mujeres del mundo progresista, entre ellas la diputada Helia Molina, la diputada Camila Musante, concejales electas, exministras, entre otras, en respaldo de la ministra Tohá.

Ellas dicen que la ministra del Interior, como mujer, está teniendo que responder por una acción presuntamente cometida por un hombre, que es del exsubsecretario del Interior.

Respecto a si existe respaldo del Ejecutivo y sobre todo del presidente Gabriel Boric hacia Tohá, Vallejo dijo que "total y absolutamente".

"Es impresionante cómo ante la denuncia de violación contra un exsubsecretario, termina siendo el foco de atención y de responsabilidad: dos ministras mujeres. Es impresionante cómo el debate se ha trasladado a eso en vez de poner el foco en lo importante, en la protección a las víctimas y que estas denuncias no solamente se materialicen, sino que la justicia funcione con absoluta y máxima rigurosidad en tiempo y forma", precisó la vocera de Gobierno, haciendo alusión a las ministras Carolina Tohá y Antonia Orellana.

Recalcando que "tenemos un Ministerio del Interior que tiene una tarea enorme que seguir realizando en enfrentar, combatir, junto a las policías, junto al Ministerio Público y distintas instituciones, la inseguridad, el crimen organizado, el narcotráfico en nuestros barrios".

"Nuestra ministra del Interior y el equipo de Gobierno cuenta con total y absoluto respaldo para las tareas que el mismo Presidente ha encomendado en torno a trabajar por la agenda de seguridad", señaló la ministra Camila Vallejo.

Respecto a si una muestra de respaldo es que ella se quede en el gabinete, ante un eventual cambio, Vallejo reafirmó algo que ha dicho el presidente Gabriel Boric en torno a que "nuestra ministra del Interior y el equipo de Gobierno cuenta con total y absoluto respaldo para las tareas que el mismo Presidente ha encomendado en torno a trabajar por la agenda de seguridad".

AGENDA LEGISLATIVA

En tanto, también se le preguntó a la ministra Vallejo sobre cómo el caso Monsalve podría "enlodar comunicacionalmente" la agenda legislativa del Gobierno.

"Nuestro Gobierno, en primer lugar, lo que le interesa es que la justicia avance y hoy día hay una institucionalidad funcionando en materia penal, que tiene que llegar hasta las últimas consecuencias, a propósito de la gravedad de las denuncias presentadas (...)", indicó la autoridad.

Por lo tanto, a ellos, como Ejecutivo, les queda seguir centrándose en el trabajo que les corresponde que "es Gobernar, para dar solución a las familias chilenas y por eso hemos puesto mucho foco en las cosas que están pasando".

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En juicio arbitral caratulado ITAU CHILE SECURITIZADORA S.A. con PINTO, por resolución del Juez Árbitro Patricio Andrés Tello Pizarro, se ha ordenado notificar por avisos a PAOLA LORENA PINTO LEMUS, demanda de autos y respectivos proveídos: ALEJANDRA VASQUEZ TENEB, abogada, domiciliados para estos efectos en Calle Matta 221, La Serena, en causa arbitral caratulada BOSTON SECURITIZADORA S.A con PINTO LEMUS, a US., respetuosamente digo: Que vengo en deducir demanda, en juicio arbitral, en contra de PAOLA LORENA PINTO LEMUS, cédula nacional de identidad N° 10.926.928-k, jefe de producción agrícola, con domicilio en calle Johann Strauss, N° 2.140, Loteo "Vallemilagro" II Etapa, comuna de La Serena, según los antecedentes de hecho y derecho que expongo a continuación: 1.- Por escritura pública, otorgada con fecha 12 de Junio de 2004, Repertorio N° 1.180-2004, en la Notaría Pública de Coquimbo servida por don SERGIO YABER LOZANO, al amparo de las normas establecidas en la Ley N° 19.281, sus modificaciones y reglamentos, CONCRECES LEASING S.A. celebró un contrato de arrendamiento con promesa de compraventa, con PAOLA LORENA PINTO LEMUS, ya individualizado. 2.- En virtud de dicho contrato, CONCRECES LEASING S.A. entregó en arrendamiento y prometió vender a PAOLA LORENA PINTO LEMUS, el inmueble ubicado en la comuna de La Serena, en calle Johann Strauss, N° 2.140, y que corresponde al Sitio N° 13, de la Manzana N° 9, de la Segunda Etapa del Loteo denominado "Vallemilagro". 3.- El contrato de arrendamiento con promesa de compraventa se encuentra inscrito a fojas 1.473, N° 1.316, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2004. 4.- Se pactó el arrendamiento por el plazo de 360 meses contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura pública antes referida, a cuyo término se suscribiría el contrato de compraventa prometido. 5.- Por su parte, el precio de la compraventa prometida se fijó en la cantidad de 940 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos, moneda legal, a su valor vigente a la fecha de su pago efectivo. 6.- Conforme a los términos del referido contrato, el valor del aporte mensual que se obligó a pagar el arrendatario y promitente comprador, el cual considera la renta de arrendamiento y amortizaciones al precio de compraventa, se fijó en la cantidad de 6,84.297 Unidades de Fomento, para las primeras 60 cuotas; de 9,28.901 Unidades de Fomento, para las siguientes 299 cuotas, y de 8,93.163 Unidades de Fomento, para la última, aporte que el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar, en su equivalente en moneda legal a la fecha efectiva del pago, en forma vencida, dentro de los diez primeros días de cada mes, a contar del mes subsiguiente al de la fecha del instrumento ya varias veces citado, todo ello según la Tabla de Desarrollo mencionada en la cláusula UNDÉCIMA del antedicho instrumento. 7.- Conjuntamente con dicho aporte mensual, el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar las primas de los seguros establecidos en la cláusula DUODÉCIMA, por la suma de 0,99.400. 8.- Es el caso que, el arrendatario promitente comprador, don PAOLA LORENA PINTO LEMUS, ya individualizado, ha incurrido en mora en el cumplimiento de la obligación de pago de más de tres aportes mensuales sucesivos, a partir del aporte o dividendo N° 226 con vencimiento el mes de Mayo de 2023. 9.- En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 N° 1 de la ley N° 19.281, corresponde declarar la terminación anticipada del contrato de arrendamiento de vivienda y la resolución de la respectiva promesa de compraventa, y ordenar la restitución del inmueble como, asimismo, el pago de las rentas, primas de seguros y demás prestaciones adeudadas antes descritas, todo con costas. 10.- Conforme lo establece la cláusula VIGESIMO CUARTO del citado contrato, las partes fijaron domicilio en la ciudad de La Serena y se sometieron a la jurisdicción de los tribunales competentes de dicho domicilio. 11.- El inmueble del referido contrato fue inscrito a nombre de BOSTON SECURITIZADORA S.A a fojas 1.126, N° 1.062, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2005. POR TANTO, conforme a lo expuesto y lo dispuesto en las normas legales citadas, artículos 35, 37 y 40 de la ley N° 19.281, y 628 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinentes; A US. RUEGO, se sirva tener por interpuesta, en juicio arbitral, demanda en contra de PAOLA LORENA PINTO LEMUS, ya individualizada, y en definitiva declarar lo siguiente: 1.- La terminación anticipada del contrato de arrendamiento, celebrado entre CONCRECES LEASING S.A. y don PAOLA LORENA PINTO LEMUS, celebrado por escritura pública, otorgada con fecha 12 de Junio de 2004, Repertorio N° 1.180-2004, en la Notaría Pública de Coquimbo servida por don SERGIO YABER LOZANO. 2.- La resolución del contrato de promesa de compraventa, también celebrado por la misma referida escritura pública, otorgada con fecha 12 de Junio de 2004, Repertorio N° 1.180-2004, en la Notaría Pública de Coquimbo servida por don SERGIO YABER LOZANO. 3.- La restitución de la propiedad arrendada ubicada en la comuna de La Serena, en calle Johann Strauss, N° 2.140, y que corresponde al Sitio N° 13, de la Segunda Etapa del Loteo denominado "Vallemilagro", dentro de tercero día contado desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada o en el plazo que US., se sirva fijar, bajo el apercibimiento de lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública. 4.- El pago de las rentas de arrendamiento adeudadas desde el aporte o dividendo N° 226 con vencimiento el mes de Mayo de 2023, como, así mismo, de aquellas que se devenguen durante la tramitación del juicio hasta que se efectúe la restitución del inmueble, más el interés máximo convencional para operaciones reajustables. 5.- El pago de las primas de seguros contratadas, adeudadas a contar del mes de Mayo de 2023 y hasta que se declare el término del contrato de arrendamiento con promesa de compraventa. 6.- El pago de los deterioros que hubiese experimentado el inmueble, cuya determinación deberá efectuarse en los términos establecidos por el artículo 41 de la ley N° 19.281. 7.- El pago de una indemnización por concepto de terminación anticipada del contrato de arrendamiento con promesa de compraventa, equivalente a un 15% del precio de la compraventa prometida, y que por evaluación anticipada de perjuicios, el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar, conforme lo estipulado en la cláusula DECIMO SEPTIMO del contrato de arrendamiento citado. 8.- Los consumos impagos de agua, luz, gastos comunes y gas, si los hubieran, y 9.- El pago de las costas de la causa. PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE US., tener presente lo siguiente: 1) Que conforme lo autoriza el artículo 30 de la ley N° 19.281, la sociedad CONCRECES LEASING S.A., cedió el contrato de arrendamiento con promesa de compraventa referido, mediante endoso de fecha 01 de Diciembre de 2004, a la sociedad EF CHILE SECURITIZADORA S.A., antes denominada BOSTON SECURITIZADORA S.A., según consta del endoso practicado en el referido contrato. 2) Que la propiedad objeto del contrato de arrendamiento con promesa de compraventa fue transferida por CONCRECES LEASING S.A., a EF CHILE SECURITIZADORA S.A., antes denominada BOSTON SECURITIZADORA S.A., a través de escritura pública de compraventa, de fecha 01 de Diciembre de 2004, Repertorio N° 3.341-2004, otorgada ante el Notario Público de Coquimbo, don OSCAR SUAREZ ALVAREZ, en la cual también se dejó constancia de la cesión antes aludida. El inmueble del referido contrato fue inscrito a nombre de ITAU CHILE SECURITIZADORA S.A., antes denominada BOSTON SECURITIZADORA S.A., a fojas 1.126, N° 1.062, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2005. 3) Que mi personería para representar a ITAU CHILE SECURITIZADORA S.A., consta de la escritura pública de mandato judicial, otorgada con fecha 26 de junio de 2007 en la Notaría de Coquimbo de don Oscar Suárez Álvarez, y de la escritura pública de delegación de mandato judicial, de fecha 24 de agosto de 2020, otorgada en la Notaría Pública de Coquimbo, servida por don OSCAR SUAREZ ALVAREZ, que se acompañan a esta presentación. 4) Que los antecedentes que dan cuenta del nombramiento de Juez Arbitro, constan en el extracto preparatoria efectuada para la designación de juez árbitro, causa rol N° V-57-2024, caratulado CONCRECES LEASING S.A., del 2º Juzgado de Letras de La Serena SEGUNDO OTROSÍ: acompaña documentos. TERCER OTROSÍ: SÍRVASE US., tener presente que, para los efectos de la notificación válida a mi parte de cualquier resolución que se dicte en estos autos, incluyendo sentencia definitiva y su etapa de cumplimiento, vengo en señalar los correos electrónicos avasquez@ayvasesorias.cl y jgomez@ayvasesorias.cl. CUARTO OTROSÍ: Vengo en solicitar a S.S se sirva autorizar a esta parte para realizar las presentaciones y escritos por medio electrónico. QUINTO OTROSÍ: SÍRVASE US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitada para el ejercicio de la profesión, asumiré personalmente el patrocinio y poder en la presente causa. Con fecha 29-07-2024, el tribunal provee: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda. Se confiere traslado a la parte demandada, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde su notificación proceda a contestar la demanda, en los términos del artículo 309 y demás pertinentes del Código de Procedimiento Civil, debiendo en su contestación ofrecer los medios de prueba de que intente valerse. AL PRIMER, TERCER y QUINTO OTROSÍ: Téngase presente. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase los documentos acompañados, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide, en la forma solicitada. Con fecha 21-08-2024 abogada ALEJANDRA VASQUEZ TENEB solicita Según consta en autos se ha certificado que la demandada de autos doña PAOLA LORENA PINTO LEMUS RUT 10.926.928-K, ha sido imposible notificarlo por no tener su domicilio ni morada en el lugar indicado en la demanda, así como tampoco ha sido posible establecer su paradero. En consecuencia, procede notificar la demanda, esta solicitud y sus proveídos mediante avisos en los diarios, pues el demandado se encuentra o se ha colocado en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar. Solicito, además que los avisos que corresponde publicar se hagan en extracto redactado por el señor secretaria del Tribunal. POR TANTO, De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento civil, ruego a VS. Ordenar la notificación de la demanda de autos a la demandada PAOLA LORENA PINTO LEMUS RUT 10.926.928-K, esta solicitud y sus resoluciones por medio de avisos extractados, señalando el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la correspondiente en el diario oficial, previa los oficios solicitados en el primer otrosí. OTROSÍ: Ruego a VS. Ordenar se envíen oficios a la Dirección Regional del Registro Civil e Identificación y Policía de Investigaciones, a fin de que informen al Tribunal acerca del actual domicilio o residencia de la demandada. RUEGO A SS. Acceder a lo solicitado. Con fecha 26-08-2024 Juez Árbitro Patricio Andrés Tello Pizarro resuelve: A LO PRINCIPAL: Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se autoriza la notificación de la demanda de autos doña PAOLA LORENA PINTO LEMUS, cédula nacional de identidad N° 10.926.928- K, y esta resolución, por medio de avisos en periódico de circulación regional, en 3 oportunidades diversas, los que se autorizan que sean extractados. Adicionalmente, deberá insertarse el aviso en los números del "Diario Oficial" correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. AL OTROSÍ. Como se pide.

Patricio Andrés Tello Pizarro
2024 -10-15

AL RITMO DE LA CUMBIA COQUIMBANA

La Herradura conmemoró sus 446 años de historia

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Con presentaciones artísticas y musicales a cargo de Frank Monroy y la cumbia coquimbana de Los Viking's 5, quienes hicieron bailar a los vecinos y vecinas al ritmo de sus grandes éxitos, la junta de vecinos número 15 de La Herradura festejó los 446 años del sector con una exitosa velada que contó con el apoyo del municipio de Coquimbo.

El mejoramiento de los espacios públicos en la comuna puerto ha sido el sello de la gestión de la casa edilicia porteña liderada por el alcalde Ali Manouchehri. En ese sentido, este sector emblemático, también ha sido parte de estos trabajos de recuperación y los vecinos lo agradecen, especialmente en este aniversario.

Raquel Loezar Araya, presidenta de

Por segundo año consecutivo, cientos de familias llegaron hasta la plaza de este histórico pueblo porteño, para celebrar un año más de vida acompañado de música y emprendimientos locales.

la junta de vecinos número 15 de la localidad, expresó que “estoy feliz de que por segunda vez hemos celebrado el cumpleaños de La Herradura (...) Hemos conseguido muchas cosas, hemos golpeado puertas y hemos conseguido bastante en estos años que han pasado, especialmente con el alcalde, él se ha portado estupendo con nosotros”.

La alegría de los asistentes se sentía



Los Viking's 5 cantaron sus más grandes éxitos en el evento de aniversario.

CEDIDA

en el ambiente, especialmente en el jefe comunal, quién participó activamente de esta celebración junto a los vecinos y vecinas. “Estamos muy contentos en primer lugar de acompañar nuevamente al sector de La Herradura en este aniversario, a su gran dirigente la señora Raquel Loezar, para nosotros es muy importante poder tener este tipo de actividades a lo largo del territorio, principalmente cuando se reconoce la historia de cada uno de los barrios. La Herradura es un barrio patrimonial de mucha historia y que se ha

desarrollado también en las últimas décadas con mucha fuerza”.

Así también lo destacó Cecilia Paz Valdés, quien desde hace 12 años vive en La Herradura, siendo testigo del avance e intervención que ha tenido este histórico lugar, gracias al municipio de Coquimbo.

“Se nota mucho, sobre todo el alcalde que le doy las gracias porque tiene hermosísima La Herradura, el Mirador, el muelle que hicieron ahí también, está precioso, nada que decir, está muy viva La Herradura ahora”, concluyó la vecina.

CRUZADA SOLIDARIA EN EL PUERTO

Invitan a la “Tuercatón” más grande de Chile con cientos de vehículos en La Pampilla

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Este 8 y 9 de noviembre se llevará a cabo la Teletón y en la comuna de Coquimbo son distintas las agrupaciones que se están preparando para apoyar, con un granito de arena, a la noble causa de recolectar dinero para la rehabilitación de niñas y niños con discapacidad motora. En ese sentido, desde el mundo del automovilismo están preparando la tradicional “Tuercatón”, que este año, según sus organizadores, busca ser la más grande de Chile.

Para lograr ese objetivo unieron fuerzas con la Municipalidad de Coquimbo y cambiaron la ubicación del evento que se realizaba con anterioridad en La Herradura, para trasladarlo al recinto municipal de La Pampilla, lugar donde desde las 10 horas del sábado 9 de noviembre tendrá diversos atractivos familiares con distintas disciplinas del mundo tuerca, como autos drift, vehículos clásicos, camionetas clásicas, Citroquetas, Mini,

La actividad se realizará este 9 de noviembre en el emblemático recinto porteño, donde se reunirán diferentes disciplinas del mundo automotriz para recaudar fondos para los niños y niñas que atiende la Teletón.

Fiat, vehículos alemanes, motonetas antiguas, motos choperas y vehículos 4x4, entre otras sorpresas.

Álvaro Andueza, coordinador de la Tuercatón 2024, destaca que se trata de un evento que se realiza hace 20 años y que en esta oportunidad busca ampliar su magnitud para recaudar más fondos. “Decidimos hacer un esfuerzo mayor y congregamos a varias disciplinas tuerca (...) Dejamos invitados a todos quienes quieran ir en familia a pasar un día distinto viendo actividades del mundo tuerca, distintas disciplinas



Más de 150 automóviles de exhibición, vehículos drift, 4x4, motos choperas, shows musicales y patio de comidas serán parte del evento.

CEDIDA

para que se acerquen ese día, puedan estar con nosotros compartiendo, hay patio de comidas, vengan en familia a disfrutar y aportar en esta linda causa. Culminamos con un remate a las 17 horas y luego nos vamos al recinto Teletón, yo creo que va a ser

la Tuercatón más grande de Chile”, expresa Andueza.

Desde la organización también agregan que estarán participando diferentes empresas y auspiciadores. Por último, indican que para ingresar se solicitará un aporte.

INVITAN A CONCIERTO EN LA CAPITAL REGIONAL

Filarmónica Antena llena de magia el Teatro CorpArtes con **Harry Music sinfónico**

EQUIPO EL DÍA / Santiago

Como "increíble" y "espectacular" fue calificado por el público que llegó, este sábado 2 y domingo 3 de noviembre, al Teatro CorpArtes de Las Condes -en Santiago-, a disfrutar de los dos conciertos de Harry Music sinfónico realizados por la Orquesta Filarmónica Antena (OFA), bajo la dirección artístico musical de Daniel Flores Bennett.

Un viaje musical, de casi dos horas, por la saga del aprendiz de mago más popular del cine, tal como lo señala Paloma Cancino. "Increíble, me puso la piel de gallina, sentí que recordaba cada libro, me dieron ganas de volver a leerlos, me dieron ganas de volver a ver las películas, nostalgia absoluta, así que maravilloso y, la verdad, recomendarísimo", comentó.

En tanto, Nelson Bravo junto a su pareja Diana, quienes se declaran fanáticos de la saga, expresaron que fue "espectacular, siempre los conciertos de la Academia PAC. Ya habíamos venido a Studio Ghibli, y esperábamos lo mismo de este y nos vamos, de verdad, con una grata satisfacción, así que totalmente recomendable, cien por ciento".

VIRTUOSISMO EN BUENOS ESCENARIOS

Con casi 60 músicos en escena, el elenco de la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda hizo un recorrido por las bandas sonoras de Animales Fantásticos y Harry Potter con la calidad musical que les caracteriza, ante un repertorio cargado de virtuosismo.

"El balance es positivo, el público disfrutó en cada una de las funciones, se sintió inmerso en toda la magia que implica este concierto, que la verdad tiene un arduo trabajo. Harry

Las dos presentaciones, a teatro lleno, realizadas por la Orquesta Filarmónica Antena deleitaron a los fanáticos santiaguinos y amantes de la música.

la generación de nuevos públicos, y junto con ello, la búsqueda de nuevos escenarios, sobre todo, con alta calidad técnica y profesional que permitan generar la propuesta inmersiva de cada concierto como en el Teatro CorpArtes, lo que también es destacado por el público.

Joaquín López, quedó maravillado con el concierto, "creo que fue una experiencia magnífica que debería repetirse mucho más seguido en Santiago, y en especial en este teatro tan hermoso, creo que el sonido y la energía que comparte la gente con esto es algo incomparable".

Joaquín López, quedó maravillado con el concierto, "creo que fue una experiencia magnífica que debería repetirse mucho más seguido en Santiago, y en especial en este teatro tan hermoso, creo que el sonido y la energía que comparte la gente con esto es algo incomparable".

CIERRE DE AÑO CON MAGIA

Harry Music sinfónico será el gran espectáculo con el cual la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda cerrará el exitoso año 2024 en La Serena, y que promete a los fanáticos y amantes de la música una noche inolvidable en el Estadio La Portada, el próximo 28 de diciembre, a las 21:00 horas. Un espectáculo de alto nivel musical y técnico que ya tiene sus entradas a la venta, a través del sistema passline (<https://www.passline.com/eventos/harry-music-la-serena>).

Es importante aclarar que la Academia PAC ha registrado la marca Harry Music y se encuentra con toda la documentación idónea y legal (partituras, permisos y otros) para la presentación de estos grandes espectáculos que responden a franquicias internacionales.



CEDIDA

Harry Music sinfónico será el gran espectáculo con el cual la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda cerrará el exitoso año 2024 en La Serena.



“El balance es positivo, el público disfrutó en cada una de las funciones, se sintió inmerso en toda la magia que implica este concierto, que la verdad tiene un arduo trabajo”

DANIEL FLORES BENNETT
DIRECCIÓN ARTÍSTICO MUSICAL

Potter es un repertorio cargado de virtuosismo y la orquesta se pasó, lo resolvieron muy bien, aquí hay ensayo y dedicación, dieron todo en cada nota, así que muy felices y contentos por lo que se viene", detalla Daniel Flores.

Hace ya varios años que la academia en su plan anual de gestión incorpora

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa en El Llano, particular u oficina, excelente ubicación, 4 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, bodega con baño, antejardín y patio, entrada para 2 autos, portón eléctrico, cerca hospital, supermercados, centro de la ciudad. F: 940802292

La Serena, Las Compañías, casa en Villa El Romero, 3 dormitorios, entrada de auto. F: 9981492535

Se arrienda casa, 3 dormitorios, 2 baños, en sector residencial de La Serena, año corrido. Interesados comunicarse al F: 934105384

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento independiente, para persona sola, por año

corrido, ubicación Km 465, por un valor de \$280.000. Contactar al WhatsApp +569 94924427 o al correo: delaire05@gmail.com

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Se vende casa para remodelar, excelente ubicación a pasos del faro, luz, agua, alcatarillado. F: 942734178

Vendo casa, Hurtado, Comuna de Río Hurtado, 3 amplios dormitorios, 2 baños, living-comedor, escritorio, amplia cocina, garaje, quincho, 2 patios, excelente ubicación comercial, esquina plaza localidad. Email: a.vonmd@hotmail.com. F: 984518159

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Toyota RAV 4 2011 2.4 motor, negra, mecánica, \$6.800.000, excelente estado. F: 9 98499879

Kia Frontier II 2005 D. Cab. 2.5, con estructura metálica para transportes, \$6.000.000. F: 9 98499879

ARRIENDO - CAMIONETA

Arriendo camioneta nueva, JMC Vigus, 4x4, Diesel, para trabajo liviano, mínimo 3 meses, seguro, GPS. gonzaloperaltat@gmail.com

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Distribuidora de Alimentos para mascotas, requiere contratar Chofer para reparto. Requisi-

tos: Licencia Clase B (o superior), Certificado de Antecedentes, Curriculum Vitae. Interesados enviar antecedentes a: ayc.bga.coquimbo@gmail.com

Colegio Sagrados Corazones de La Serena, solicita Asistencia Técnica Externa para acciones del PME 2024, solicitar bases técnicas al correo: glenda.camus@sscclaserena.cl

Para planta Docente y Administrativa 2025: Profesor de Religión, Parvularia, Historia, Biología, Artes, Música, Matemática, Lenguaje, Química, Física, Educación General Básica, Inglés, Tecnología, Educación Física, Psicopedagogos, Psicólogos (as), Educadora Diferencial, Inspectores de Patio, Asistentes de Aula, Auxiliares de Servicio. Enviar curriculum a: oficinapersonalsscc@gmail.com

Necesito Jardinero, lunes a viernes o 3 veces a la semana

COMPRO ORO Y JOYAS

PAGAMOS EL MEJOR PRECIO

BORGOÑO 460 L-4 COQUIMBO

+56988084568

(lunes, miércoles y viernes), de 09:00 a 18:00 horas. Contacto: F: +56985055146

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

VARIOS

Citación: Comunidad de Aguas Canal Altovalsol, cita a Tercera Asamblea General Extraordinaria año 2024, a todos los socios el sábado 16 de noviembre de 2024, a las 09:15 horas, en primera citación y a las 09.45 horas, en segunda citación. En Sede Social Altovalsol ubicada en Avda. Edmundo Toro Gertosio 57A, Altovalsol, La Serena. Tabla: Revisión período regadío 2024-2025. Informe de estados de pagos cuotas sociales. Temas varios. La Directiva

SÓLO MAYORES

Claudia, hermosa chilena 38, excelente atención. F: 933483127

Boliviana, lolita. F: 966962868

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

el Día | #NoalFakeNews

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3752-2018, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LEIVA", se rematará el día **18 DE NOVIEMBRE de 2024, a las 12:00 horas** en el recinto del Tribunal, DERECHOS de dominio de que son titulares los demandados, sobre el inmueble inscrito a fojas 3884 N°3539 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2005, correspondiente al LOTE NÚMERO DOS de la subdivisión de la Parcela N°36 resultante de la parcelación del predio denominado "Parte del Predio Ceres y Estancia La Varilla", La Serena, Rol de Avalúo Fiscal n°967-345. El mínimo será el valor de la tasación pericial aprobada por el Tribunal por la suma de **8.811 UF, que equivalen al día 21-10-2024 a \$334.456.749**. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXPERIENCIA FULL Talleres

¡SE ACERCA LA NUEVA VERSIÓN DE LA EXPO MÁS GRANDE DE LA REGIÓN DE COQUIMBO!

EXPO

Mundo
MANUALIDADES

2024

7 al 9 de **Noviembre**

10:00 A 20:00 HORAS

PEÑUELAS
PATIO
OUTLET

Ruta 5 Norte,
esquina Regimiento
Arica, Peñuelas.

PRODUCE



AUSPICIAN



PATROCINA



COLABORAN



Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agrégnos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento



PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

COLEGIO PARTICULAR SAN FRANCISCO DE ASÍS, SALAMANCA
Adscrito a carrera docente, solicita

CVS DE DOCENTES EN TODAS LAS ASIGNATURAS DESDE PK A IV°MEDIO

Para la proyección de planta docente 2025.

Enviar documentación a:
coordinacion@sanfranciscoasis.cl

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Por sentencia dictada en causa Rol V-53-2024, caratulado Peña/, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 05 de junio de 2024 se declaró la interdicción definitiva de **HÉCTOR HUMBERTO TAPIA VALENCIA**, cédula nacional de identidad 5.307.464-2, domiciliada en El Llano S/N, sector Cuz Cuz, comuna de Illapel, nacido con fecha de 19 de mayo de 1944, quien queda privado de la libre administración de sus bienes, siendo designada como curadora definitiva **Marisol Peña Olivares**, cédula nacional de identidad 9072320-0, El Llano S/N, sector Cuz Cuz, comuna de Illapel.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Quince de julio de dos mil veinticuatro

• DONDE EL GUATÓN •
🔥 PARRILLADAS 🔥

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10% DITO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-3060-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ROSALES", rematará el día 19 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas, sitio y casa ubicado en calle Jorge Arturo Enrique Martínez Castillo N°4375, que corresponde al Sitio B 26, de la manzana B, del "Loteo Ciudad Los Llanos, Etapa III", La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 929 N°672 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Rol de Avalúo 7000-469, La Serena. Mínimo para subastar \$38.904.228, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$3.890.423. La Serena, 26 de Octubre de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-3104-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ACUÑA", rematará el día 21 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas, propiedad ubicada en calle Horacio Damke N°1081, que corresponde al Sitio N°3 de la manzana 9, del Loteo Nova Hacienda IV, Etapa Cuatro A, Coquimbo. Título de dominio inscrito a fojas 1005 N°553 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2016. Rol de Avalúo 4118-3, Coquimbo. Mínimo para subastar \$64.697.391, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.469.739. La Serena, 28 de Octubre de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-299-2024 seguida por cuidado personal, con fecha 12 de septiembre de 2024, se ha ordenado notificar a don **PEDRO PABLO LUIS PINEDA SILVA**, C.I. 19.348.974-5 y doña **NAHARA LIBNY SILVA CORTEZ**, C.I. 16.134.492-3, de la demanda entablada el 29 de febrero de 2024, por doña **VERÓNICA MILENA SILVA ÁLVAREZ**, CI 10.390.891-4 en su contra, quién señala que el demandado es su hijo y la demandada madre de su nieto **LUCAS IGNACIO PINEDA SILVA**, el cual se encuentra bajo cuidado personal provisorio conforme lo decretado en causa RIT P-1205-2022 de este tribunal, no habiendo manifestación de voluntad en orden a reasumir dichos cuidados, dados que ambos padres son consumidores de droga y se han visto involucrados en actividades delictivas, agrega que la demandada tiene otros hijos a cargo igualmente de terceras personas, por lo cual solicita se decrete el cuidado definitivo del niño a su favor, por lo cual se les cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo los demandados comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. Los demandados deberán contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el **26 DE NOVIEMBRE DE 2024, SALA 1, A LAS 10:30 HORAS**. La citada audiencia se desarrollará DE MANERA PRESENCIAL en las dependencias del Tribunal, ubicado en RENGIFO N°240, piso 1, La Serena, o en forma remota mediante plataforma ZOOM al ID Enlace 1 827 429 6584 <https://zoom.us/my/sala1jflaserena>. La Serena, 04 de octubre de 2024.

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el **20 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas.**, el Departamento N°12, ubicado en el primer piso y el estacionamiento para automóvil N°12 del Edificio Paihuano ubicado en Avenida del Mar N°5200, La Serena. El reglamento de Copropiedad del edificio se encuentra inscrito a **fojas 656 N°606** en el Registro de Hipotecas del año 1989. Título inscrito a **fojas 4725 N°3228** en el Registro de Propiedad del año 2017. Rol de Avalúo 955-3, La Serena. Mínimo para subastar **1.961,02 UF**, correspondiente a la UF del día del remate, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, **196,102 UF**. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con MÜHLENBROCK CAMPAÑA". Rol C-2917-2017, del tribunal citado. La Serena.

SECRETARIO SUBROGANTE.
ISABEL CORTÉS RAMOS.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento

elDía

DESDE LAS CATEGORÍAS SEIS AÑOS

Jugadores del Alto Tennis participarán en el Nacional del circuito escolar

Se trata de Roque Yáñez, Iñaki Gormaz y los hermanos Sergio y Tomás Arancibia, quienes competirán en diferentes categorías desde este fin de semana en el Parque Estadio Nacional.

CARLOS RIVERA V. Santiago

La Región de Coquimbo, a través de los integrantes de la Academia Alto Tennis IV Región, tendrá representación en la Final Nacional del Circuito de Tennis Escolar Beca Jaime Musalem que este fin de semana se disputará en el Parque Estadio Nacional.

La delegación que comanda el entrenador Juan Felipe Yáñez, estará integrada por Roque Yáñez, Iñaki Gormaz, Sergio Arancibia y Tomás Arancibia, aunque ellos se separarán en sus respectivas categorías.

Los dos primeros participarán este sábado y domingo en la competencia infantil Tennis 10, que juegan en cancha roja, naranja y verde, mientras que Sergio y Tomás, tendrá que trasladarse hasta la capital desde el 23 al 25 próximo, donde se citarán las series 12, 14, 16 y 18 años.

En el caso de Iñaki, estudiante de la Alianza Francesa y Roque Yáñez, del Colegio Inglés de La Serena, las prácticas las han intensificado en las canchas de arcilla del Club Siglo XXI, donde se imparten las clases

y tienen grandes posibilidades de obtener buenos resultados.

Yáñez, ratifica que con Roque e Iñaki viajarán a los partidos este fin de semana, "estamos preparando el viaje, de la academia clasificaron los 4 jugadores ya mencionados. Roque Yáñez jugará en la cancha roja de 6 años, mientras que Iñaki lo hará en la cancha naranja de 8 años".

Tomas y Sergio Arancibia, que también estudian en el Colegio Inglés de La Serena, se sumarán a los partidos de las series Sub 12 y Sub 14, respectivamente, partidos que tendrán su competencia el fin de semana del 23 y 24 próximos.

Comenta el entrenador, exjugador ATP, que lleva un tiempo ya entregando sus conocimientos en la formación a los pequeños tenistas, que "Roque es mi hijo así es que desde que camina está jugando tenis, mientras que con Iñaki llevamos un poco más de tres meses trabajando".

En este punto, agrega que respecto a los hermanos Arancibia, "llevamos unos tres años y medio, un conocimiento que ha permitido comprobar su evolución en esta categoría".



EL DÍA



EL DÍA

Los jóvenes jugadores de la Academia Alto Tennis tendrán el remate de la temporada asistiendo al Nacional de Tennis Escolar.

POLIDEPORTIVO

Carabineros confirma que Arturo Vidal fue conducido a comisaría

El coronel de Carabineros Gerardo Aravena confirmó que Arturo Vidal, jugador de Colo Colo, fue conducido a la 37ª comisaría de Vitacura para un control de identidad investigativo, tras una denuncia por agresión sexual en un local nocturno de dicha comuna. "Carabineros se constituye en el local ante la denuncia de un hecho delictual que habría afectado a una mujer mayor de edad", afirmó el coronel en un punto de prensa. Del mismo modo, indicó que el OS9 de Carabineros y Labocar están realizando las diligencias respectivas en el caso, llegando personal de estas unidades hasta el bar MIA, ubicado en el 9307 de avenida Vitacura.



Copiapó y Colo Colo se juega finalmente en el Luis Valenzuela Hermosilla

Definitivamente la tarde de ayer se confirmó la localía de Deportes Copiapó en el Estadio "Luis Valenzuela Hermosilla" para el partido contra Colo Colo del próximo domingo, a las 16:00 horas, por la última fecha del Campeonato Nacional. La dirigencia del club tuvo una reunión con las autoridades regionales, luego de discrepancias la semana pasada, y se ratificaron las condiciones para acoger un partido en donde Colo Colo se puede coronar campeón del fútbol chileno. El aforo queda por ser ratificado, pero las versiones preliminares apuntaron a que el público visitante sólo tendrá 300 entradas disponibles para ver al "Popular".

Un rayo mató a futbolista y dejó cuatro heridos en pleno partido en Perú

Una trágica situación se vivió el pasado fin de semana en un partido de fútbol en la localidad peruana de Chilca, en Huancayo, ya que un rayo, en plena tormenta, cayó en la cancha y mató a un futbolista, además de dejar cuatro heridos, entre ellos un menor de edad.

El hecho ocurrió en el estadio Cototo, cuando jugaban los equipos locales Juventud Bellavista y Familia Chocca. Cerca de las 16:00 horas, se desató una tormenta, obligando a detener el juego. Sin embargo, cuando los jugadores abandonaban el terreno, un rayo impactó directamente sobre José Hugo de La Cruz Meza, de 34 años, quien cayó fulminado, al igual que varios futbolistas que estaban cerca de la escena.



CIERRA LA TEMPORADA EL SÁBADO ANTE LA UC

La calculadora definitiva que necesita Coquimbo Unido

El conjunto Pirata necesita vencer a Universidad Católica – rival del aurinegro este sábado 9 de noviembre– y esperar un par de resultados de Everton y Palestino.



La paridad ante Unión La Calera, complica al Pirata proyectando su pase a la Sudamericana. Hoy está en el octavo lugar que lo deja fuera de carrera, aunque si sigue en esa posición, apelaría a que corra la lista considerando los finalistas de la Copa Chile.

CRISTIAN SILVA

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Hace mucho tiempo que el final o la última fecha del Campeonato Oficial de Primera División, no presentaba una lucha tan interesante por los puestos de copas internacionales. Incluso el título aún no ha sido resuelto con una cerrada carrera que han protagonizado Colo Colo y Universidad de Chile, donde estará en juego la gloria de la corona, doblegar al clásico rival y comenzar a proyectar lo que será su participación el próximo año en Copa Libertadores en la fase de grupos.

Sin embargo, hay un cupo más en discordia: el Chile 3 que en este momento está en manos de Universidad Católica, que para asegurarlo tendrá que ganar a Coquimbo Unido en la última fecha.

La UC que viene de igualar 2-2 con Cobreloa, se valió de las derrotas de Unión Española y Deportes Iquique ante Palestino y Colo Colo, respectivamente, para seguir dependiendo de sí mismo en ese afán de jugar la fase previa del torneo continental de clubes en 2025 con sus actuales 46 unidades, contra 45 de hispanos y dragones que cierran el proceso en un duelo clave en el Tierra de Campeones.

UN TRIUNFO Y A ESPERAR

Así como para la UC ese compromiso es determinante, también reviste vital trascendencia para el conjunto aurinegro que dirige Esteban González, que resignó depender de sí mismo el sábado tras igualar en casa ante Unión La Calera. El conjunto porteño suma 42 puntos en la tabla de colocaciones, ubicándose en el octavo lugar de la tabla, saliendo

“En los 2 partidos hemos logrado 4 puntos. Nos queda una bala y debemos usarla muy bien”

ESTEBAN GONZÁLEZ
ENTRENADOR DE COQUIMBO U.

de zona de copas, sin embargo, sus opciones se mantienen aunque no sólo dependiendo de lo que puedan hacer en “La Catedral” ante el cuadro cruzado, sino que esperan que equipos que los anteceden como Everton y Palestino, no puedan ganar en sus duelos ante Universidad de Chile y Audax Italiano, respectivamente.

Un triunfo del Pirata ante la UC permitiría llegar a 45 unidades, superando a Palestino que suma 43 y Everton con 44, saltando de esa manera a la sexta ubicación, incluso, podría saltar al quinto puesto si Iquique cae ante los hispanos y empeora su diferencia de goles que en este rato es de +3 contra +2 del equipo de González.

UNA BALA

Everton y Palestino, en este mo-

mento en Copa Sudamericana, miran hacia más arriba, al Chile 3. Los de Viña del Mar deben ganarle a Universidad de Chile y esperar que la UC caiga, más un empate en suelo iquiqueño, mientras que los árabes si están a ley de un milagro, aunque incluso pueden forzar un complicadísimo cuádruple empate en el tercer puesto.

El técnico Esteban González, no quiso dramatizar con la igualdad en blanco ante los cementeros, pese a que explicó que no fue el resultado que esperaban, entendiendo que todavía tienen una opción para clasificar a la Sudamericana. “No está hipotecada la clasificación. En los 2 partidos hemos logrado 4 puntos, después se verá lo que viene, nos queda una bala y debemos usarla muy bien, no hay ningún temor que sea la UC el último partido, al contrario”, expresó.

El “Chino” insistió que no los atemoriza el elenco de la capital, “a la UC le ganamos en Concepción, no nos incomoda el rival para nada, vamos a buscar las variantes para ir por ese partido y que se den otros resultados”.

Para dicho compromiso no podrá contar con dos jugadores que cumplieron amarillas, Alejandro Azócar y Diego Sánchez, “hay complicaciones para el armado del 11 titular, igual en el anterior con 4 bajas y debió jugar Glaby de central, tenemos que preparar la semana en todo aquello, la opción matemática y las ganas están, como la confianza en los jugadores”, recalzó.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Colo Colo	66	29	21	+28
2 U de Chile	64	29	19	+29
3 U. Católica	46	29	13	+11
4 U. Española	45	29	13	+10
5 Iquique	45	29	13	+3
6 Everton	44	29	12	+6
7 Palestino	43	29	12	+11
8 Coquimbo U.	42	29	11	+2
9 Ñublense	40	29	11	+7
10 A. Italiano	34	29	10	-1
11 Cobresal	33	29	8	-6
12 U. La Calera	31	29	8	-14
13 O' Higgins	31	29	8	-16
14 Huachipato	31	29	8	-17
15 Cobreloa	28	29	8	-32
16 Copiapó*	23	29	7	-21

* Descendido a Primera B

Programación Fecha 30°

Sábado 09/11

18:00 Iquique	Vs.	U. Española
18:00 U. Católica	Vs.	Coquimbo U.

Domingo 10/11

12:00 O'Higgins	Vs.	Cobreloa
12:00 Palestino	Vs.	A. Italiano
12:00 U. La Calera	Vs.	Cobresal
12:00 Huachipato	Vs.	Ñublense
16:00 Copiapó	Vs.	Colo Colo
16:00 U. de Chile	Vs.	Everton

El encuentro deportivo reunió a los mejores atletas de la región en el ámbito del fitness y el CrossFit. La iniciativa cargada de energía y un público apasionado, promete nuevas ediciones en la capital regional.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Muy contentos con la primera experiencia celebrada en La Serena, se mostraron los organizadores del Pukara Challenge, que el fin de semana se concentró en las dependencias del Estadio La Portada, congregando la participación de representantes de todo el país. El evento concentró a los mejores atletas de la región en el ámbito del fitness y el CrossFit.

En los resultados más importantes de la categoría RX, se impuso Leonardo Quiroga de Central Fit/Falcon Box, quien totalizó 1148, venciendo por estrecho margen a Luca Zuljevic de Trabun Box con 1136. En el tercer casillero del podio se ubicó Paul Carriel de la H Fitness-Team Yet con 1086 puntos.

En la serie Individual Rookie Mujeres, triunfó Macarena Martínez Beltrán de Crossfit Vulcano con 1156, quien venció a Marcela Ortega de Falcon Box con 1124 puntos y tercera resultó, Vani Vallejos de CHKN Program con 1090.

La prueba de dos días reunió en el

INDIVIDUALES ELITE

Leonardo Quiroga se impone en el Pukara Challenge en La Serena

Resultados

Individual RX varones	
1° Leonardo Quiroga	1148
2° Luca Zuljevic	1136
3° Paul Carriel	1086
Individual Rookie Mujeres	
1° Macarena Martínez B.	1156
2° Marcela Ortega M.	1124
3° Vani Vallejos	1090
Individual Rookie varones	
1° Francisco Puelles G.	1138
2° Diego Gómez	1098
3° José Cáceres	1056
Individual Scaled mujeres	
1° Heleen Solano	1136
2° Debbie Rodríguez	1120
3° Camila Moyano	1116
Individual Scaled varones	
1° Nicolás Solar	1162
2° Manuel Molina A.	1118
3° Mauricio López	1110
Duplas Rookie varones	
1° Pipe's 51	1176
2° Team Resiliencia	1154
3° La L y La L	1144
Duplas Rookie mujeres	
1° Macan-itas	1188
2° Teal Resiliencia Fitnes	1176
3° Dúo de Fuego	1124



En el Estadio La Portada se habilitó el escenario para la atractiva y novedosa competencia que por primera vez se concentra en La Serena.

PUKARA CHALLENGE

estacionamiento a competidores de mucha experiencia con otros que recién se inician en esta modalidad. El grueso de ellos demostró su fuerza, disciplina y ganas de superarse en las desafiantes y variadas pruebas, destacando la resistencia y coordinación de los atletas.

Elogiaron en la organización que "varios competidores que daban sus primeros pasos en el mundo del CrossFit competitivo, mostraron el talento necesario para

llegar lejos. La entrega de cada atleta fue total, dejando una grata impresión en el jurado y en la audiencia".

Frente a la participación de los atletas avanzados en el formato individual, reconocieron que fueron sorteando pruebas exigentes que llevaron su resistencia y destreza física al límite. "La competencia fue intensa, con cada atleta empujando sus límites en cada repetición y ejercicio", concluyeron.

CARLOS RIVERA V. / Ovalle

El conjunto de Provincial Ovalle se sumó a los elencos de la Segunda División que levantaron una declaración pública criticando duramente a la ANFP por el escaso respaldo que entrega a la categoría y anunciaron la contratación de un abogado para iniciar acciones de carácter legal que permitan a estas instituciones tener los mismos deberes y derechos del resto de los asociados a la ANFP.

El expresidente del ciclón, Cristian Venegas, quien hoy se desempeña como director, planteó que, "como club siempre lucharemos por una Segunda División más justa en lo deportivo y en lo económico. Vamos Ciclón".

En tanto, la declaración de los clubes de la categoría, señala que: "Nos encontramos en una situación en que se nos exige cumplir con estrictas obligaciones, solamente para gozar del privilegio de participar del fútbol profesional chileno. En ese sentido, es importante recordar que el cumplimiento de los acuerdos salariales frente a los exiguos ingresos

CONTRATARON LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO

Provincial Ovalle y clubes de Segunda iniciarán acciones legales contra la ANFP



Melipilla es el último ascendido de Segunda División a la Primera B.

Se cansaron. Las instituciones de la tercera categoría aspiran a tener voz y voto en las decisiones del Consejo de Presidentes.

ha llevado, en los últimos tres años, a que los clubes que han descendido lo han hecho mayoritariamente por problemas administrativos por sobre sus resultados deportivos".

En la misma línea, agregan que "en lo financiero, debemos dejar establecido que los clubes que participan en Segunda División no reciben beneficio alguno por ser miembro de la ANFP y, sin embargo,

tenemos las mismas obligaciones del resto de los clubes asociados".

Precisan que "como antecedente, este año, con toda probabilidad, las pérdidas de la división superarán los \$5.000 millones. Que hace unos días se hiciera público que la ANFP decidió que la recaudación del partido más importante de nuestra competencia les pertenecía, nos obliga a tomar acciones concretas más allá del envío de cartas al directorio de la ANFP o sus comisiones, las que en más de una ocasión ni siquiera tienen respuesta".

También consigan en la declaración que no les parece que sea propio de una Asociación que no puedan participar del Consejo y por ende, no tener derecho a voto en la aprobación de las bases de la competencia.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		


Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Multifarma. Melgarejo 1072.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. Benavente 1.

Santoral

Silvia

Puzzle



carear	el día que pasó	en este lugar	Puzzle Nº 6571
preca-vido		posesivo	1m3 de teña, in.
*la foto			*cont. de la lectura
Cibeles		mandato médico	
argón		tantalo	
manto		rio de España	
asediar	esparce	escuela francesa	degusta
estirará		letra griega	cromo
*fin de la lect.		rutenio	opaco
			calcio
			observa
			estaño
			reaurmur
sirgues, inv.		escuchará	
plata y lantano		aluminio	
extrae		mensaje, inv.	
		amperio	
		mézlalo	

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

T RALAC
FUMAROL
CON RA
OS OOS
A VLS ALNE
NEONATO CRIEN
NOSDUHNACLOVLE
TORDO RAAM
APEO JARRA
ROS DANAOS

Sudoku

5					1	3		7
	1	2	6		5		9	
		3			7			6
8					3		5	2
		9	2		4	7		
2	4				6			1
9			5			6		
	8		3		9	2	7	
3		7	4					9

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

6	8	1	2	9	4	7	5	3
5	7	2	6	1	3	4	8	9
3	9	8	7	5	1	2	6	4
2	4	6	9	8	5	7	3	1
8	7	6	1	9	3	4	5	2
4	9	3	8	2	7	5	1	6
7	1	2	6	3	5	8	9	4
9	6	8	5	7	2	1	3	2

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No se distancie de sus amistades, estas pueden ser un puntal muy importante. SALUD: Trate de relajarse y descansar lo que más pueda en sus momentos libres. DINERO: Hoy corre muchos riesgos si es que desea hacer inversiones. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Para que el amor inunde su alma debe dejarse encantar por él. SALUD: Los cuadros de ansiedad deben ser tratados antes que terminen siendo algo más grave. DINERO: Con trabajo duro y constante puede llegar más lejos de lo que piensa. COLOR: Café. NUMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Aprenda a conocer más a su pareja, a veces solo eso basta para generar un cambio en la relación. SALUD: Ten cuidado con no controlar tus problemas dentales. DINERO: Los problemas de dinero deben acercarle más a los suyos. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Basta con hablar las cosas para solucionar sus problemas o por lo menos para calmar algo las cosas. SALUD: Prevenga problemas cardiacos. DINERO: Aproveche la tarde para analizar esos proyectos que tiene pensados para más adelante. COLOR: Amarillo. NUMERO: 16.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No tenga temor de encontrarse con el amor, la vida sorprende en el momento menos pensado. SALUD: Evite que la ira se apodere de usted constantemente. DINERO: El trabajar tan presionado/a puede llevarle a cometer un error en su labor. COLOR: Verde. NUMERO: 33.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No tenga temor si es que esa persona pretende acercarse a usted. SALUD: Más cuidado ya que los problemas pueden estar más relacionados con la parte emocional. DINERO: Es muy importante que trate de calmar un poco los ánimos en su trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 13.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuidado, ya que su afán de surgir puede estar haciendo que pierda otras cosas más importantes. SALUD: Debe superar sus traumas, busca la ayuda que necesitas. DINERO: Debe aprovechar ese espíritu innovador para hacer crecer su negocio. COLOR: Café. NUMERO: 8.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Usar un clavo para sacar otro no le ayudará tanto realmente como usted cree. SALUD: Es indispensable que descanse un poco más al terminar su jornada. DINERO: No deje proyectos a medias ya que el tiempo pasa rápido y no regresa. COLOR: Rosado. NUMERO: 26.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Tanta duda en tu corazón no ayudará mucho a que las cosas resulten. SALUD: Recuerde que debe cuidar su espalda de ejercicios muy bruscos en especial al iniciar el mes. DINERO: Puedes concretar metas mucho más ambiciosas. COLOR: Azul. NUMERO: 11.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las relaciones fracasan cuando ambos se vuelven adictos a la rutina y esta termina por inundarlo todo. SALUD: Dolores de cabeza por los malos ratos que ha pasado. DINERO: Busque un financiamiento para sus ideas, luche con todo por lo que quiere. COLOR: Gris. NUMERO: 18.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es mejor dejarse llevar que oponerse a la corriente. Tal vez solo debe dejar de temor al futuro. SALUD: Problemas en la zona de la espalda producto del mal dormir. DINERO: No deje de luchar hasta que concreten sus objetivos. COLOR: Negro. NUMERO: 5.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es importante mantener una buena relación con los suyos. SALUD: Más cuidado con las hernias en la columna. DINERO: Se prudente y consciente de los gastos que vas realizando, para no terminar con un déficit en tu presupuesto. COLOR: Violeta. NUMERO: 9.

DIRIGIDA POR CHRISTOPHER NOLAN

‘Interstellar’, una década mirando hacia las estrellas

EFE

Internacional

‘Interstellar’ (2014) comienza con una inquietante reflexión sobre la condición humana: “La humanidad nació en la Tierra. Nunca debió morir aquí”, que resuena como un eco de las palabras del visionario ruso Konstantin Tsiolkovsky, un maestro del siglo XX, quien afirmó: “La Tierra es la cuna de la humanidad, pero la humanidad no puede vivir en una cuna para siempre”. Este poderoso mensaje se convierte en el eje central de la narrativa, desafiando al espectador a enfrentarse al futuro incierto de nuestra especie y a la necesidad de buscar nuevos horizontes más allá de lo hasta ahora conocido.

MÁS ALLÁ DE LA TIERRA

Aunque las distopías son un recurso común en Hollywood, como ‘Mad Max’ (1979), ‘Los juegos del hambre’ (2012) o ‘El cuento de la criada’ (2017), ‘Interstellar’ se destaca por su inquietante representación de un futuro que se siente alarmantemente cercano y realista, reflejando las preocupaciones de nuestro presente. Al igual que en la reciente serie de HBO ‘The Last of Us’ (2022), donde la humanidad lidia con las devastadoras consecuencias de una pandemia, la cinta de Nolan nos sumerge en un mundo apocalíptico afectado por una terrible crisis climática y el colapso de la agricultura.

En el año 2067, la Tierra se enfrenta a una crisis medioambiental que amenaza con extinguir la vida humana. En este mundo devastado por tormentas de polvo y una alarmante escasez de alimentos, Cooper (Matthew McConaughey), un antiguo piloto de la NASA, siente que su vida de agricultor no le permite contribuir a un futuro mejor para sus hijos, Tom (Timothée Chalamet, Casey Affleck de adulto) y Murph (Mackenzie Foy, Jessica Chastain de adulta). Su descontento con la vida en la granja y su deseo de algo más profundo lo conducen a un descubrimiento inesperado: unas misteriosas coordenadas que lo llevan junto a Murph a una base secreta de la desaparecida NASA.

Allí, el Dr. Brand (Michael Caine) y su hija Amelia (Anne Hathaway) lideran un proyecto desesperado que busca nuevos mundos habitables a través de viajes interestelares. Al percibir el po-



Matthew McConaughey y Anne Hathaway encarnan a los astronautas Cooper y Brand, quienes se embarcan en una misión épica para salvar a la humanidad.

Se cumplen diez años del estreno de ‘Interstellar’, una obra cinematográfica que ha dejado una huella indeleble en el género de la ciencia ficción. La película no solo ha sido aclamada por sus efectos visuales impresionantes y su narrativa profunda, sino que también ha revitalizado de forma notable el interés por los viajes espaciales y la ciencia en la cultura popular.

tencial de Cooper como piloto, lo invitan a unirse a la misión más peligrosa de la historia: liderar una expedición a través de un agujero de gusano para encontrar un planeta en el que la humanidad pueda comenzar de nuevo. Aunque la idea de dejar a sus hijos atrás le resulta desgarradora, Cooper decide embarcarse en esta misión, un viaje que podría salvar a la humanidad, aunque esto implique no volver a ver a su familia.

LA VISIÓN DE SPIELBERG

La génesis de ‘Interstellar’ es un fascinante recorrido que comenzó en 2006, cuando el cineasta Steven Spielberg se interesó por una idea concebida por el teórico físico Kip Thorne, conocido por su trabajo en relatividad y agujeros negros. En este nuevo proyecto, la intención de Spielberg era explorar conceptos de “espacio-tiempo” de manera visualmente impactante. Adquirió los derechos de la idea, y Jonathan Nolan, hermano de Christopher Nolan, comenzó a desa-

rollar el guion utilizando las teorías de Thorne como base.

Spielberg tenía planes de abordar la película tras finalizar ‘Lincoln’ en 2012, pero se vio obligado a abandonar el proyecto en 2007 después de no lograr un acuerdo con Paramount, el estudio detrás de ‘Interstellar’. A pesar de su salida, la visión de Spielberg influyó en las bases que Nolan establecería, fusionando la narrativa de ciencia ficción con la realidad científica, lo que llevó a Nolan a una exploración meticulosa de los conceptos científicos mientras mantenía el atractivo narrativo de la historia.

El objetivo principal de Nolan era crear una película que no sólo ofreciera entretenimiento, sino que también promoviera la inversión pública en la ciencia y la exploración espacial. Desde joven, se había sentido profundamente fascinado por el espacio, un interés que se remonta a su infancia. Recordando su pasión, compartió: “Cuando comencé a hacer cortometrajes en Super-8, solía montar metraje proyectado de las

misiones Apolo —sustraído de mi tío, quien trabajó para la NASA— en mis películas caseras”.

CÓMO LA CIENCIA FICCIÓN NOS LLEVA HACIA NUEVAS FRONTERAS

Al reflexionar sobre la década transcurrida desde su estreno, es evidente que ‘Interstellar’ no solo ha dejado huella en la historia del cine, sino que también ha contribuido a la conversación sobre la ciencia y la exploración espacial. La película ha inspirado a nuevas generaciones a soñar con un futuro en el que la ambición colectiva por la exploración del espacio resurge con fuerza. En esta línea, otros títulos de ciencia ficción recientes, como ‘Gravity’ (Alfonso Cuarón, 2013), ‘The Martian’ (Ridley Scott, 2015) y ‘Arrival’ (Denis Villeneuve, 2016), han reavivado la curiosidad por la astronomía.

La renovada fascinación por la exploración espacial parece haber encontrado un reflejo real, especialmente a través de proyectos como el programa Artemis de la NASA, que busca llevar a la humanidad de regreso a la Luna y, en el futuro, a Marte. En este contexto, la visión de ‘Interstellar’ y otras grandes producciones del género han contribuido a despertar un renovado interés por el cosmos y las fronteras de la ciencia. En 2023, la NASA reportó un récord de solicitudes para el programa de astronautas, con más de 12.000 aspirantes. Este entusiasmo creciente evidencia cómo el cine ha reavivado la esperanza de alcanzar otros mundos, alentando a una nueva generación a mirar de nuevo al espacio.

Para Nolan, este espíritu de inspiración colectiva se manifestó en un momento especial cuando, poco antes de iniciar ‘Interstellar’, subió junto a su esposa y productora habitual, Emma Thomas, al Griffith Park de Los Ángeles para presenciar la llegada del transbordador Endeavour a la ciudad. “Había muchas personas en la colina con banderas. Fue muy emotivo,” recordaba el director. “Y eso es lo maravilloso del programa espacial de la NASA: representaba todo lo mejor del ingenio estadounidense, un esfuerzo colectivo... algo que todos logramos juntos. Hay cosas que podemos hacer colectivamente que son magníficas, e ‘Interstellar’ también intenta recordarnos eso”.